

Comentarios de la administración sobre la información financiera relativa a los estados financieros al 30 de septiembre del 2016

Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S. N. C., (BANSEFI)



INDICE

- I. Operación**
- II. Situación financiera**
- III. Administración integral de riesgos**
- IV. Control interno**
- V. Calificación de la cartera**
- VI. Declaración sobre la preparación de este reporte**



I. Operación

1. SERVICIOS FINANCIEROS AL PÚBLICO

a. Captación Promedio

De enero a septiembre de 2016, el saldo promedio de captación total (incluyendo BIDES) es de \$23,167 mdp, lo cual representa una disminución de \$7 mdp (0.03%) comparado con el registrado el mismo período del año anterior, el cual fue de \$23,174 mdp.

Saldo Promedio de Captación con BIDES ^{a/}

(Millones de pesos)

	Enero - Septiembre		Variación	
	2015	2016	Absoluta	Porcentual
Saldo de CCD	10,338.8	10,663.2	324.4	3.1%
Captación Total con BIDES	23,173.6	23,166.7	-6.9	-0.03%

a/ Los saldos de captación representan cifras promedio del periodo reportado.

Nota: Integrado conforme a la metodología vigente a partir de 2015.

b. Captación

De enero a septiembre de 2016, el saldo de captación total (incluyendo BIDES) es de \$23,737 mdp, lo cual representa un decremento de \$2,667 mdp (10%) comparado con el registrado el mismo período del año anterior. La principal salida de recursos se observa en Programas Gubernamentales con \$3,425 mdp, con respecto al mismo periodo del año anterior, viéndose afectada principalmente por la dispersión de recursos del Programa PROSPERA (\$2,784 mdp).

Captación por programas especiales. A septiembre de 2016, el saldo de captación mostró una salida de \$3,425 mdp (31%) comparado con el mismo período del año anterior. El programa con la mayor salida de recursos es PROSPERA, con \$2,784 mdp.

Programas de ahorro previo para la vivienda. Al 30 de septiembre de 2016 se cuenta con un total de 31,456, de las cuales, el 53% corresponden a cuentas asociadas al programa Cuentahorro INFONAVIT.

c. Cobertura

A septiembre de 2016, BANSEFI cuenta con 523 sucursales, de las cuales 94 son sedes de ensobretado para el reparto de recursos derivados de programas gubernamentales, 5 son exclusivas para BIDES y 424 brindan servicios al público en general. De las que brindan servicio al público, 183 (43%) se encuentran ubicadas en zonas rurales y 241 (57%) en zonas urbanas. En conjunto, las sucursales de BANSEFI dan atención a 387 municipios mientras que las sucursales de la banca comercial atienden a 950 municipios.

La cobertura de atención se extiende a 2,451, considerando los puntos de atención de las Sociedades de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (SACPyC) pertenecientes a L@Red de la Gente, los de la red de servicio para el pago de programas gubernamentales, por medio de Terminales Financieras BANSEFI (TFB) y Corresponsales.

d. Corresponsales Bancarios

Con el propósito de incrementar el impacto de los esfuerzos por la inclusión financiera y el alcance de los servicios financieros de BANSEFI, se perfiló la estrategia de expansión a través de corresponsales bancarios, la cual desde el 2010, se había centrado principalmente en la incorporación de tiendas de abasto Diconsa, encontrando diversas limitaciones para crecer de manera alineada a las metas y a las necesidades de los cuentahabientes y usuarios de BANSEFI.

En ese sentido, se intensificaron las actividades para identificar redes con la capacidad de brindar servicios financieros por cuenta y nombre de BANSEFI, así como con presencia en municipios y localidades en los que BANSEFI requiere fortalecer su presencia.

A partir de lo anterior, se identificó a la Red Yastás como socio estratégico, tanto por su infraestructura, el nivel de traslape entre sus comisionistas y cuentahabientes BANSEFI (calculado en un incremento de cobertura BANSEFI de 300 municipios beneficiando a más de 1.3 millones de cuentahabientes BANSEFI), así como por el perfil de clientes al que se enfoca la red.

Es así como en septiembre 2015, se iniciaron las gestiones ante la CNBV para obtener la autorización para la firma del contrato e inicio de operaciones a través de la Red Yastás, proceso que involucró un proceso de negociación, desarrollo tecnológico, pruebas y certificación, a partir del cual, el 16 de agosto de 2016 la CNBV otorgó su autorización para dar inicio a las operaciones a través de la Red Yastás.

Es de mencionar que por primera vez, la CNBV otorgó una autorización a BANSEFI que permite incorporar nuevos comisionistas sin la necesidad de llevar a cabo una certificación individual, haciendo posible implementar un plan de expansión agresivo con lo que se cumplirán las metas establecidas para el presente ejercicio. Al 30 de septiembre de 2016, BANSEFI reporta 978 corresponsales bancarios en operación, número casi cuatro veces mayor al reportado en el mismo periodo de 2015 contando con presencia en 30 entidades del País.

A partir de la expansión efectuada a través de la Red Yastás desde el mes de agosto, se ha incrementado la cobertura geográfica en 144 municipios, para más de 502 mil cuentahabientes que no contaban con una sucursal o corresponsal BANSEFI en su municipio.

Lo anterior, en adición a los 146 municipios en los que la Red Yastás refuerza la presencia de corresponsales como Diconsa y Pemex, así como de Sucursales BANSEFI, brindando más opciones a los cuentahabientes y usuarios de los servicios de BANSEFI.

En relación a la transaccionalidad observada, durante el periodo enero – septiembre 2016, se han registrado 7,776 operaciones en el canal corresponsales, distribuidas de la siguiente manera: 59% depósitos, 18% pago de servicios, 13% consulta de saldo y 10% retiro de efectivo.

Módulos de Atención y Promoción BANSEFI (Caravanas)

A partir del mes de febrero de 2016, se puso en marcha el Programa denominado “Módulos de Atención y Promoción BANSEFI - Caravanas”, con el objetivo de llevar a cabo la promoción de los productos y servicios que ofrece la institución.

Para tal efecto, se cuenta con 30 unidades móviles equipadas con materiales tales como pantalla, equipo de perifoneo, carpa y sillas, entre otros, que permiten llevar a cabo diversos eventos en todo el País.

e. Cuentas Administradas

El universo de cuentas administradas al 30 de septiembre de 2016, considerando las cuentas operativas a la vista y a plazo, así como las de programas especiales asciende a \$16 mdp, representando un incremento del 1% a las registradas el mismo mes del año anterior.

Durante el periodo enero-septiembre de 2016, se abrieron 485,193 cuentas; de éstas el 34% (163,180) se encuentran asociadas a cuentas comerciales; el 66% (321,311) corresponden a cuentas derivadas de programas gubernamentales y el resto 0.1% (702) corresponden a cuentas operativas.

Por su parte, durante el periodo reportado se cancelaron 360,160 cuentas, de las cuales, 99,419 por acción directa de los clientes (incluyendo CODES) y 260,741 se cancelaron como resultado de procesos masivos.

f. Microseguros

Al cierre de septiembre de 2016, se distribuyeron 48,090 pólizas de microseguros, lo cual representa un decremento del 25% en el número de éstas, con respecto al mismo período de 2015; el monto total de las primas ascendió a \$5 mdp. La mayor parte, 80% de las pólizas, se colocó a través de sucursales BANSEFI, el 20% restante a través de Sociedades de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (SACPyC).

Durante el período de análisis hubo un descenso del 41% en la colocación de pólizas en sucursales BANSEFI, lo que puede atribuirse en gran proporción al cierre de sucursales, en su mayoría, del área metropolitana; las representaban una fuerza de venta importante del producto.

g. Remesas internacionales y nacionales

Remesas internacionales.- Al cierre de septiembre 2016, el número total de remesas internacionales liquidadas por L@Red de la Gente, ascendió a 1,858,365, por un monto que equivale a \$897 millones de dólares. Dicha cifra representa un incremento del 8% en volumen y 11% en monto (dólares) con relación al mismo periodo del año anterior.

Al cierre de agosto 2016 (última cifra disponible por Banco de México), la participación de L@Red de la Gente en la liquidación de remesas internacionales en el territorio nacional, se ubicó en 3% respecto del total de transacciones reportadas, y en 4% en relación con el total del monto operado por concepto de remesas

Remesas nacionales.- En el período enero-septiembre de 2016, el número total de envíos nacionales operados a través de L@Red de la Gente, ascendió a 16,386; de éstos, el 81%, 13,201, se liquidó en sucursales de BANSEFI y el restante 19%, 3,185, en sucursales de las Sociedades de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo. Lo anterior representa una caída del 2% en número de remesas, y un descenso del 7% en el monto liquidado con respecto al mismo período del año anterior.

h. Entrega de recursos a los Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos

En marzo de 2012, BANSEFI asumió el encargo de Fiduciario sustituto del Fideicomiso que administra el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, cuya finalidad es otorgar recursos a dichos Ex Trabajadores que hayan prestado sus servicios en los Estados Unidos de América durante los años de 1942 a

1964. El Fideicomiso atiende el compromiso de pago de apoyos a Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos por parte del Gobierno Federal.

Al cierre de septiembre de 2016, se realizaron 106,927 pagos por un monto superior a los \$3,717 mdp, de los cuales la red de sucursales BANSEFI realizó el 79% y el resto estuvo a cargo de las sociedades integrantes de L@Red de la Gente.

i. Billetes de Depósito (BIDES)

El saldo total de BIDES al cierre de septiembre de 2016, comparado con el mismo período del año anterior, se incrementó en \$793 mdp (11%) al pasar de \$7,094 a \$7,887 mdp.

La bolsa administrada por BANSEFI, correspondiente a los BIDES expedidos para el Poder Judicial Federal, Procuraduría General de Justicia del D.F., y otras autoridades, mostró un incremento de \$137 mdp (4%), al pasar de \$3,652 mdp a \$3,789 mdp.

j. Compra - venta de dólares

Al cierre de septiembre de 2016, las sucursales BANSEFI realizaron operaciones de compra-venta de dólares por un monto total de \$9 millones de dólares, lo cual representa un decremento de 15% con respecto al monto operado en el mismo periodo de 2015 (\$10 millones de dólares), mismo que pudiera explicarse por las medidas implementadas por el Gobierno Federal en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo en la limitación de la compra de dólares.

k. Recepción de Pagos por Cuenta de Terceros (RPC3)

Dada la distribución de las sucursales BANSEFI, el Banco constituye un canal atractivo para proveedores de servicios, incluyendo aquellos de servicios financieros, que requieren de ventanillas para la recepción de pagos referenciados.

Con respecto al volumen de transacciones actual, de enero a septiembre de 2016 se han operado 595,155 transacciones con un importe recaudado de \$3,810 mdp, generando un ingreso por comisiones de más de \$6 mdp para BANSEFI, reflejando un incremento en el importe recaudado del 6% en comparación con lo observado en el mismo periodo del 2015.

• Dispersión de Recursos por Cuenta de Terceros

De igual manera, BANSEFI ofrece el servicio de Dispersión de Recursos bajo la modalidad de abono en cuenta y orden de pago en ventanilla, el cual resulta atractivo para aquellos clientes que no cuentan con cobertura suficiente o bien que no se especializan en el manejo de operaciones financieras.

Durante el periodo enero – septiembre 2016 se recibieron instrucciones de cinco clientes, entre las que se incluyen las empresas que prestan a BANSEFI el servicio de outsourcing, para dispersar 220,462 operaciones por un importe total de \$2,739 mdp.

- **Contrato de Comisión Mercantil y Depósito de Títulos en Custodia y Administración (CODE)**

A septiembre 2016 se han emitido un total 14,463 CODES por un importe total de \$1,390 mdp, de los cuales 3,536 CODES no han sido cobrados, lo que genera un rendimiento a BANSEFI por la administración de los recursos.

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). Al cierre de septiembre de 2016, se cuenta con 28 CODES vigentes por un monto de \$16 mdp.

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero. Al cierre de septiembre de 2016, se cuenta 3,508 CODES vigentes por un importe de \$88 mdp.

- **Programas**

Programas Sociales y Clientes Gubernamentales.- En alineación con el mandato de BANSEFI, se han llevado a cabo diversas acciones para profundizar el alcance de los servicios financieros proporcionados tanto para programas sociales como para clientes gubernamentales que dispersen recursos financieros.

En ese sentido, como resultado de las negociaciones con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y el Gobierno del Estado de Campeche, en el periodo enero – septiembre 2016, se concretó la celebración del contrato de prestación de servicios financieros con cada una de ellos.

Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia.- Al 30 de septiembre de 2016, se han aperturado 12,892 cuentas de las cuales se han formalizado el 82%, el remanente corresponde principalmente a beneficiarios que no se han presentado a formalizar su cuenta y recoger su tarjeta o bien a tarjetas mal direccionadas por el Programa. Con el propósito de subsanar dicha situación y elevar el porcentaje de entrega, se han puesto en marcha estrategias tales como la reubicación de tarjetas mal direccionadas por el Programa, involucrar activamente a los Coordinadores del Programa y de BANSEFI, entre otras.

Programa de Compensación Social por la Suspensión Temporal de Pesca para Contribuir a la Conservación de la Vaquita Marina 2015.- En el mes de enero del 2016, se firmó el contrato de Dispersión de apoyos con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), quien a partir de dicha fecha administra el Programa.

El Programa tiene una naturaleza recurrente, y su padrón es relativamente estable, por lo que no se espera un incremento importante en el número de cuentas solicitadas a la fecha, mismo que corresponde a 2,869.

Fondo Estatal de Fomento Industrial del Estado de Campeche (Fondo Campeche).- A partir de las negociaciones exitosas con el Gobierno de Campeche, en el tercer trimestre del año en curso se celebró el contrato de prestación de servicios con el Fondo Campeche, cliente gubernamental quien tiene a su cargo la administración de los recursos del Fideicomiso, cuyo propósito es promover, apoyar y fomentar el desarrollo de procesos productivos en el Estado de Campeche.

El servicio incluye la emisión de plásticos, apertura de cuentas en sucursal y dispersión de recursos por cuenta de terceros, destinados a los acreditados del Fondo Campeche. Al 30 de septiembre de 2016, el Fondo ha solicitado la emisión de mil plásticos los cuales se encuentran en proceso de producción, estimando que los

mismos estarán disponibles en sucursal durante la primera quincena de noviembre, fecha a partir de la cual se estará en condiciones de iniciar la prestación de los servicios de apertura de cuenta y dispersión.

Sucursal Empresarial.- La Sucursal Empresarial tiene como propósito dar atención especial a clientes corporativos, que requieren de servicios especiales como la operación de SPEIs de manera regular, que contratan servicios de recepción de pagos y dispersión de recursos por cuenta de terceros, que tienen una línea de crédito, fideicomisos, entre otros.

Al 30 de septiembre de 2016, la sucursal empresarial administra de manera directa 81 cuentas con un saldo de \$1,078 mdp, destacando el mantenimiento de la relación comercial con clientes, tales como la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, el Gobierno del Estado de México, el Instituto Nacional del Emprendedor y Compartamos Banco, entre otros.

Adicionalmente a lo anterior, se mantiene una inversión a través de un PRLV renovable cada 28 días por un importe de más de \$54 mdp.

Promoción de Servicios y participación en Exposiciones.- En relación a la participación de BANSEFI en foros y exposiciones para la promoción de sus servicios, se han obtenido diversos patrocinios que han permitido contar con espacios gratuitos en exposiciones organizadas, tanto por la iniciativa privada como por organismos públicos.

Dichos espacios y patrocinios toman relevancia especial, considerando las restricciones presupuestales que inhibirían la participación de BANSEFI en foros que permiten promocionar los productos y servicios que provee el Banco.

Programa Fortaleza Mujer.- En el período enero-septiembre de 2016, se efectuaron tres (3) eventos masivos en los estados de Guerrero, Campeche y Nayarit; los cuales han permitido fortalecer la mecánica operativa de los eventos. En éstos se atendió a 1,236 mujeres y abrieron 568 cuentas de ahorro. Con base en esta experiencia, se trabaja en el desarrollo de esquemas para el pago del microseguro y captación en campo; se prevé realizar nuevos proyectos piloto en octubre.

I. Programas de Crédito a Trabajadores de la Educación (Programa Bansefi-Refin y Subprograma de Compra de Cartera)

BANSEFI ha logrado la formalización de 34 convenios de colaboración en 28 Entidades Federativas. A la fecha, se encuentran en proceso de firma dos convenios con las siguientes entidades federativas: Chiapas (Federal) y Guanajuato. De igual forma, se han logrado formalizar un total de 31 convenios de colaboración con Sociedades Financieras

2. SERVICIOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS

a) Financiamiento a Sociedades de Ahorro y Crédito Popular

Del período de enero-septiembre de 2016, al amparo de las 20 líneas de crédito en operación, se colocaron \$629 mdp.

Por lo que se refiere a recuperaciones de crédito, el monto ascendió a \$397 mdp, de los cuales \$125 mdp corresponden a prepagos y \$272 mdp a recuperaciones de capital, de acuerdo con el plan de pagos establecido contractualmente con las sociedades acreditadas. Es importante mencionar que no se registra cartera vencida.

Al tercer trimestre de 2016, se han autorizado tres líneas de crédito a SOFOM por \$220 mdp y 3 líneas a sociedades del SACPyC por \$340 mdp.

b) Programa Piloto de Garantía de Primera Pérdida de Portafolio para SOFIPOS y SOCAPS.

El 18 de diciembre de 2014, fue autorizado el Programa como un Piloto por el Comité de Crédito Ejecutivo y aprobado en su operación, el 20 de enero de 2015 por el Comité de Operación; con el objeto de probar el esquema a menor escala, detectar las necesidades del mercado y evaluar su viabilidad financiera.

El monto total asignado a BANSEFI por el INADEM, para la operación de su Programa Piloto de Garantía de Primera Pérdida, fue de \$25 mdp., el cual generará una cartera inducida por un monto total de \$250 mdp., al garantizarse el 10% de las primeras pérdidas de los portafolios.

El Programa fue creado, con base en la necesidad que detectamos en las SOFIPOS y las SOCAPS, de contar con un producto diferente a los productos tradicionales, que les ayudará a incrementar sus operaciones de crédito, ofreciendo crédito a personas físicas y morales con un perfil de riesgo más alto, ya que se comparte el riesgo con BANSEFI. En ocasiones estos intermediarios no requieren crédito directo, ya que por su estructura, cuentan con liquidez suficiente para llevar a cabo sus operaciones, de ahí surgió la idea de ofrecerles un producto distinto.

En septiembre de 2015, el INADEM asignó a BANSEFI un nuevo monto de garantía por \$15 mdp, para la ampliación del Programa Piloto, por lo que a partir de ese momento se realizó la promoción del producto con nuevas SOFIPOS y SOCAPS.

Al cierre del mes de septiembre de 2016, se han dado de alta en el Programa Piloto de Garantía de Primera Pérdida, un total de 13,338 créditos por un monto total de \$315 mdp. Asimismo, es importante destacar que el Programa presenta un balance positivo de aproximadamente \$2 mdp, como consecuencia del diferencial de las comisiones cobradas a las Entidades Financieras y las pagadas a NAFIN

c) L@Red de la Gente

Al 30 de septiembre de 2016, L@Red de la Gente se constituye por 185 sociedades, incluido el BANSEFI. Dicha Red se integra de un total de 2,282 sucursales, en 928 municipios del territorio nacional.

d) PRLV Institucional y mesa de dinero relativo a clientes institucionales.

Al cierre de septiembre del 2016, el saldo total (PRLV + Mesa de Dinero clientes institucionales), muestra un crecimiento del 44% con respecto a septiembre de 2015, resultado del incremento en el rubro de "Fideicomisos", correspondiente a Mesa de Dinero principalmente. El crecimiento observado en la posición de la línea de negocio "PRLV Institucional más Mesa de Dinero" de \$4,515 mdp, se originó al pasar de una posición de \$10,187 mdp a \$14,702 mdp de septiembre de 2015 al mismo mes de 2016.

PRLV Institucional.- En el saldo "Total PRLV" se observa un crecimiento del 41% de septiembre de 2015, al mismo mes de 2016, el cual se atribuye principalmente al incremento de captación con Fideicomisos y "Entidades" (clientes del Sector).

La mayor concentración en el número de clientes corresponde al rubro de “Entidades” con una participación del 82%, seguido de “Fideicomisos”, con el 17% y el resto 1% corresponde a “No Entidades” y “Personas Físicas”.

En lo que se refiere a saldos por tipo de clientes, se observa una concentración en el rubro de “Entidades” del 65%, seguido del rubro de “Fideicomisos” con el 35% de participación y el resto 0.2% corresponde a “No Entidades” y “Personas Físicas”.

Mesa de Dinero de clientes institucionales.- Se observa un incremento del 45% en los saldos totales de “Mesa de Dinero”, que se explica principalmente por el incremento de saldos con clientes institucionales como INFONAVIT, IMSS, FOVISSSTE y AFORE XXI.

En la participación de la cartera por tipo de cliente, destaca en el rubro de “Fideicomisos” (contratos de inversión celebrados con el área fiduciaria de BANSEFI), con una participación de 87% del total de la cartera de clientes (113 de un universo de 130 contratos), el 8% corresponde a “Entidades” y el 5% a “No Entidades”.

En lo que se refiere a los saldos por tipo de cliente, se observa que el rubro de “No Entidades” mantiene la mayor participación con el 48%, seguido del rubro “Fideicomisos” con el 35% y el 17% corresponde a “Entidades”.

e) **Tarjetas bancarias**

Al 30 de septiembre de 2016, el número total de tarjetas emitidas asciende a 15,525,425.

II. Situación financiera

Durante los últimos años la Institución ha mostrado un constante fortalecimiento de su situación financiera y ha mantenido un crecimiento gradual en las utilidades, de acuerdo con el Plan Estratégico vigente.

Balances Generales

Balance general (Cifras en millones de pesos)							
Concepto	Al 30 de septiembre de 2016	Al 30 de junio de 2016	variación \$	variación %	Al 30 de septiembre de 2015	variación \$	variación %
ACTIVO							
Disponibilidades	4,324	2,885	1,439	50%	4,380	(56)	(1%)
Inversiones en valores	31,181	22,738	8,443	37%	27,427	3,754	14%
Deudores por reporto (saldo deudor)	4,800	10,793	(5,993)	(56%)	4,900	(100)	(2%)
Cartera de crédito (neto)	2,078	1,964	114	6%	2,135	(57)	(3%)
Otras cuentas por cobrar (neto)	1,608	1,237	371	30%	2,398	(790)	(33%)
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	203	206	(3)	(1%)	202	1	0%
Inversiones permanentes en acciones	5	4	1	25%	4	1	25%
Impuestos diferidos	277	250	27	11%	208	69	33%
Otros activos	212	203	9	4%	216	(4)	(2%)
Activo Total	44,688	40,280	4,408	11%	41,870	2,818	7%
PASIVO							
Captación tradicional	20,435	15,968	4,467	28%	22,911	(2,476)	(11%)
Préstamos interbancarios y de otros organismos	481	504	(23)	(5%)	612	(131)	(21%)
Acreedores por reporto	13,323	13,450	(127)	(1%)	9,206	4,117	45%
Operaciones como depositaria ante autoridades administrativas y judiciales	3,789	3,856	(67)	(2%)	3,653	136	4%
Operaciones con otros organismos	33	31	2	6%	26	7	27%
Otras cuentas por pagar	4,583	4,436	147	3%	3,741	842	23%
Créditos diferidos y cobros anticipados	6	5	1	20%	3	3	100%
Total Pasivo	42,650	38,250	4,400	12%	40,152	2,498	6%
Capital Contable	2,038	2,030	8	0%	1,718	320	19%
Total pasivo y capital contable	44,688	40,280	4,408	11%	41,870	2,818	7%

La estructura financiera presentada en el Balance General al 30 de septiembre 2016, muestra un incremento de \$4,408 mdp (11%) respecto del trimestre anterior y de \$2,818 mdp (7%), en relación con el mismo periodo de 2015, originados principalmente por:

Disponibilidades.- Incremento de \$1,439 mdp (50%) con respecto al trimestre anterior, se origina principalmente por mayores requerimientos de recursos para hacer frente al pago de Programas Gubernamentales, situación que es inversa en el decremento en referencia al mismo periodo del año anterior, ambos dependientes en gran medida de los desfases que puede tener el calendario de dispersión y entrega de dichos recursos.

Inversiones en valores.- Se presenta una alza en la posición por \$8,443 mdp (37%) con respecto al trimestre anterior, por un aumento en las inversiones en títulos para negociar en deuda bancaria y, disponibles para su venta en deuda gubernamental, derivado por la mayor disponibilidad de recursos recibidos en los últimos días del mes de septiembre 2016 de Programas gubernamentales y fideicomisos bajo operación de la institución. En relación con el 3T15, el incremento anual es de \$3,754 mdp (14%) debido principalmente a la incorporación de un nuevo fideicomiso por \$3,389 mdp.

Portafolio de inversiones al 30 de septiembre de 2016
(millones de pesos)

Títulos	Deuda Gubernamental	Deuda Bancaria	Otros Títulos de Deuda	Total
Para negociar	1,613	5,701	1,911	9,225
Disponibles para la venta	15,139	2,489	3,261	20,889
Conservados al vencimiento	1,060	0	7	1,067
Total	17,812	8,190	5,179	31,181

Títulos	Deuda Gubernamental	Deuda Bancaria	Otros Títulos de Deuda	Total
Para negociar	17%	62%	21%	100%
Disponibles para la venta	72%	12%	16%	100%
Conservados al vencimiento	99%	0%	1%	100%

A continuación se muestra el cuadro comparativo de inversiones en valores:

Títulos para negociar	Sep-16	Jun-16	Sep-15
Deuda gubernamental	\$ 1,613	\$ 4,596	\$ 8,313
Deuda bancaria	5,701	0	4,029
Otros títulos de deuda	1,911	1,684	1,488
Subtotal	\$ 9,225	\$ 6,280	\$ 13,830
Títulos disponibles para la venta			
Deuda gubernamental	\$ 15,139	\$ 10,615	\$ 8,636
Deuda bancaria	2,489	2,343	2,238
Otros títulos de deuda	3,261	2,442	1,616
Subtotal	\$ 20,889	\$ 15,400	\$ 12,490
Títulos conservados a vencimiento			
Deuda gubernamental	\$ 1,060	\$ 1,047	\$ 1,089
Deuda bancaria	0	0	0
Otros títulos de deuda	7	11	18
Subtotal	\$ 1,067	\$ 1,058	\$ 1,107
TOTAL	\$ 31,181	\$ 22,738	\$ 27,427

Cifras en millones de pesos

Deudores por reporte.- El decremento de \$5,993 mdp (56%) con respecto al trimestre anterior, obedece a una diversificación en los instrumentos de inversión; el decremento de \$100 mdp (2%) en relación con el año anterior es reflejo de una menor necesidad de liquidez a través de inversiones por reporte.

Cartera de crédito.- El incremento de \$114 mdp (6%) con respecto al trimestre anterior obedece principalmente a nuevas disposiciones en líneas de crédito de la cartera comercial de Te Creemos y Siempre Creciendo. Por otro lado, un decremento de \$57 mdp (3%) en relación con el mismo periodo del año anterior el cual es originado principalmente por menor saldo de crédito al consumo (REFIN y PROIIF) producto de sus amortizaciones.

Otras cuentas por cobrar.- El decremento de \$790 mdp (33%) respecto al año anterior se explica principalmente por una disminución en las cuentas transitorias (en donde se refleja la dispersión de Programas Gubernamentales), producto de los trabajos de depuración, compensado por un mayor número de facturas pendientes de cobrar a Prospera y disminuciones en los impuestos a favor. El incremento de \$371 mdp (30%) respecto del trimestre anterior es por un mayor número de facturas pendientes de cobro a Prospera, así como de operaciones fecha valor de venta de divisas y valores.

- **Cuenta por cobrar a Entidades Retenedoras**

En relación con la cuenta por cobrar a Entidades Retenedoras y por efecto de la nota “Cartera de crédito BANSEFI REFIN”, manteniendo el escenario más conservador mencionado en dicha nota, se ha considerado pertinente suspender temporalmente el reconocimiento de la cuenta por cobrar a Entidades Retenedoras a favor del BANSEFI, debido a que a la fecha de la emisión de los estados financieros, el proceso operativo de esta cartera (BANSEFI REFIN) y la mencionada cuenta por cobrar a Entidades Retenedoras se encuentran sujetos a revisión.

Impuestos Diferidos.- El impuesto y la PTU diferidos son generados por las diferencias temporales a las que se les aplica la tasa de impuesto correspondiente; el resultado obtenido para la Institución refleja un impuesto diferido a favor, toda vez que la institución mantiene provisiones contables sobre el límite fiscal deducible (aún no tienen comprobante fiscal), una estimación preventiva para riesgos crediticios y estimación por irrecuperabilidad o de difícil cobro pendiente recuperar en periodos futuros. La variación respecto al 2T de 2016 es por \$27 mdp y respecto al 3T de 2015 es por \$69 mdp dichas variaciones respecto a los impuestos diferidos corresponden principalmente a la estimación preventiva para riesgos crediticios y la estimación por irrecuperabilidad o de difícil cobro.

Captación.- Incremento de \$4,467 mdp (28%) respecto del trimestre anterior es originado principalmente por la recepción en las cuentas de las beneficiarias de los recursos del bimestre septiembre-octubre. Por el lado contrario el decremento de \$2,476 mdp (11%) obedece principalmente a menores saldos transitorios (temporales previo a su disposición) en las cuentas de beneficiarias de Prospera, compensados por mayores saldos en captación en cuentas del público en general, en ambas variaciones son reflejo del calendario con el que le son depositados a las beneficiarias sus recursos.

Préstamos interbancarios y de otros organismos.- El decremento de \$131 mdp (21%) se debe principalmente a las amortizaciones trimestrales efectuadas, relativas al préstamo interbancario contratado con el Banco

Interamericano de Desarrollo (BID), en el cual BANSEFI funge como intermediario para a su vez otorgar un crédito a FIRA.

Acreedores por reporte.- El decremento con respecto al trimestre anterior es de \$127 mdp (1%), explicado por una menor captación de clientes de mesa de dinero en deuda gubernamental y a otros títulos de deuda, mientras que en el comparativo anual, se observa un incremento de \$4,117 mdp (45%), que incluye a los fideicomisos por \$3,389 mdp.

Otras cuentas por pagar.- El incremento de \$842 mdp (23%) se deriva principalmente de mantener en este rubro un mayor nivel de recursos en cuentas transitorias (temporales previo a su dispersión) para hacer frente a los programas gubernamentales en función a los calendarios de Prospera.

Capital Contable.- El incremento de \$320 mdp (19%) respecto al mismo periodo del año anterior, es producto principalmente del aumento de capital por \$250 mdp (según acuerdo publicado en el DOF de fecha 23 de septiembre de 2016), el resultado del ejercicio 2015 (que aumenta los resultados de ejercicios anteriores), así como las reservas de capital y del resultado del ejercicio.

- **Efectos iniciales de la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”.**

Con motivo de la entrada en vigor a partir del 1º de enero de 2016 de la nueva Norma de Información Financiera D-3 “Beneficios a los empleados”, emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., de aplicación obligatoria para las instituciones de crédito con base en las disposiciones que les resultan aplicables; se incluye en la definición de capital, el concepto contable correspondiente que se incorporará para hacer consistente la revelación de la integración del capital con dicho cambio y se prevé un tratamiento progresivo para que se efectúe tal reconocimiento, conforme a lo siguiente:

- I. En el caso del saldo de modificaciones al plan aún no reconocido, se deberá afectar el concepto de resultado de ejercicios anteriores, utilizando como contrapartida el nivel “Provisión para beneficios a los empleados”, correspondiente al concepto de pasivo “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”, y
- II. En el caso del saldo acumulado de ganancias o pérdidas del plan pendiente de reconocer (enfoque del corredor), se deberá incrementar el nivel “Provisión para beneficios a los empleados”, correspondiente al concepto de pasivo “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar” y utilizar como contrapartida el concepto de “Remediones por beneficios definidos a los empleados” del rubro “Capital ganado”.

Tratándose de las instituciones de Banca de Desarrollo, la norma da la opción de la aplicación progresiva, ya que podrán iniciar el reconocimiento de los saldos antes mencionados a más tardar en el ejercicio 2021, reconociendo el 20% de los saldos a partir de su aplicación inicial y un 20% adicional en cada uno de los años subsecuentes, hasta llegar al 100% en un periodo máximo de 5 años.

Con base en los apartados Tercero y Cuarto de la Resolución que modifica las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 31 de diciembre de 2015, el 29 de enero de 2016 Bansefi informó a la CNBV que optará por iniciar el reconocimiento de los saldos señalados en los incisos a) y b) del párrafo 81.2 de la NIF D-3, de acuerdo con lo que se señala en el párrafo anterior, lo que generará la aplicación de los efectos iniciales como se indica a continuación:

Efectos iniciales NIF D-3 "Beneficios a los empleados"

(Millones de pesos)

Año	%	Modificaciones al plan	Ganancias (Pérdidas)	Efecto neto
2021	20%	3.14	(11.25)	(8.11)
2022	20%	3.14	(11.25)	(8.11)
2023	20%	3.14	(11.25)	(8.11)
2024	20%	3.14	(11.25)	(8.11)
2025	20%	3.14	(11.25)	(8.11)
Suma	100%	15.70	(56.24)	(40.55)

En el entendido de que si se decide reconocer todo o parte del efecto remanente de manera anticipada a los plazos establecidos, esto se hará del conocimiento de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores dentro de los 30 días naturales siguientes a que se hubiera realizado la afectación contable correspondiente.

Estados de Resultados

Estado de Resultados
(Cifras en millones de pesos)

Concepto	3T 2016	2T 2016	variación		3T 2015	variación	
			\$	%		\$	%
Ingresos por intereses	479	381	98	26%	330	149	45%
Gastos por intereses	(235)	(204)	(31)	15%	(150)	(85)	57%
Margen financiero	244	177	67	38%	180	64	36%
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(13)	1	(14)	(1400%)	(100)	87	(87%)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	231	178	53	30%	80	151	189%
Comisiones y tarifas cobradas	459	443	16	4%	466	(7)	(2%)
Comisiones y tarifas pagadas	(26)	(34)	8	(24%)	(32)	6	(19%)
Resultado por intermediación	6	2	4	200%	9	(3)	(33%)
Otros ingresos (egresos) de la operación	(19)	(38)	19	(50%)	11	(30)	(273%)
Gastos de administración y promoción	(637)	(553)	(84)	15%	(526)	(111)	21%
Resultado antes de Impuesto a la utilidad	14	(2)	16	(800%)	8	6	75%
Impuestos a la utilidad causados	(25)	2	(27)	(1350%)	(33)	8	(24%)
Impuestos a la utilidad diferidos	20	(4)	24	(600%)	33	(13)	(39%)
Resultado neto	9	(4)	13	(325%)	8	1	13%

Los resultados de operación obtenidos en los periodos 3T15, 3T16 y 2T16, se originan principalmente por la combinación de mayores ingresos por intereses ganados dado el incremento en la tasa de referencia, compensados por un incremento en la estimación preventiva para riesgos crediticios y gastos de administración.

El resultado neto del tercer trimestre asciende a \$9 mdp, superior en 325% al del trimestre anterior que presentó una pérdida de \$4 mdp.

Margen financiero.- Se presenta un incremento de \$67 mdp (38%) con respecto al trimestre anterior y de \$64 mdp (36%), en relación con el mismo periodo del año anterior, lo que se explica principalmente por el aumento en la tasa de referencia.

Los ingresos (gastos) por intereses se integran como se muestra a continuación:

Concepto	Monto Promedio	3T 2016	Monto Promedio	2T 2016	Monto Promedio	3T 2015
Cartera	2,236	54	2,262	51	1,959	49
Inversiones	31,197	369	30,581	292	31,610	236
Reportos	3,570	43	3,427	26	3,333	35
Banco de México	1,038	11	1,038	10	1,038	8
Call Money	91	1	97	0	89	0
Otros	0	1	0	2	0	2
INGRESOS POR INTERESES	38,132	479	37,405	381	38,029	330
Captación	20,265	85	20,305	80	20,912	75
Reportos	12,130	144	11,610	118	11,884	69
Ptmos Bancarios y Otros Organismos	546	6	561	6	685	6
GASTOS POR INTERESES	32,941	235	32,476	204	33,481	150
MARGEN FINANCIERO	5,191	244	4,929	177	4,548	180

Cifras en millones de pesos

Comisiones y tarifas cobradas.- El incremento de \$16 mdp (4%) en relación con el mismo periodo del año anterior y el decremento de \$7 mdp (2%) con respecto al trimestre anterior, se explican principalmente al reconocimiento de los servicios devengados.

Comisiones y tarifas pagadas.- El decremento de \$6 mdp (19%) respecto al mismo periodo del año anterior y de \$8 mdp (24%) respecto al trimestre previo obedece principalmente a la cancelación en el mes de agosto de la provisión del incentivo por concepto de bonificación por el uso de cajeros Banorte, debido a la no renovación del convenio establecido con dicha institución en el presente ejercicio.

Comisiones y tarifas cobradas y pagadas

Comisiones cobradas	3T 2016	2T 2016	3T 2015
Distribución de productos y programas	\$ 386	\$ 361	\$ 403
Otras comisiones y tarifas cobradas	44	53	40
Giros bancarios	22	21	18
Actividades fiduciarias	7	8	5
	\$ 459	\$ 443	\$ 466
Comisiones pagadas			
Comisiones a Red de la Gente	\$ (23)	\$ (23)	\$ (22)
Otras comisiones y tarifas pagadas	1	(6)	(5)
Bancos corresponsales	(4)	(5)	(5)
	\$ (26)	\$ (34)	\$ (32)

Cifras en millones de pesos

Resultado por intermediación.- El incremento de \$4 mdp (200%) con respecto al trimestre anterior se debe principalmente por la utilidad en venta de moneda extranjera, por el contrario en relación con el decremento del mismo periodo del año anterior de \$3 mdp (33%) se debió a un aumento en el nivel de la minusvalía en otros títulos de deuda.

	<u>3T 2016</u>	<u>2T 2016</u>	<u>3T 2015</u>
Títulos para negociar	\$ 1	\$ (4)	\$ 0
Divisas	(1)	0	(1)
Resultado por valuación	<u>\$ 0</u>	<u>\$ (4)</u>	<u>\$ (1)</u>
Títulos para negociar	\$ 1	\$ 5	\$ 8
Divisas	5	1	2
Resultado por compraventa	<u>\$ 6</u>	<u>\$ 6</u>	<u>\$ 10</u>
Total	<u>\$ 6</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 9</u>

Cifras en millones de pesos

Otros ingresos (egresos) de la operación.- La variación desfavorable de \$30 mdp (273%) respecto al mismo trimestre del año anterior obedece principalmente a un mayor gasto por concepto de estimación de cuentas de cobro dudoso. Por otro lado, la variación favorable de \$19 mdp (50%) respecto al trimestre anterior se explica principalmente por efectos positivos por cancelación de estimación por irrecuperabilidad, por no registrarse gastos por concepto de asaltos en el presente trimestre y por menor impacto de otras partidas de egresos de la operación, lo anterior en contraste con menos ingresos dado un menor nivel de cancelación de provisiones y estimación preventiva para riesgos crediticios, así como por el reconocimiento de fraudes.

Otros ingresos (egresos) de la operación

	<u>3T 2016</u>	<u>2T 2016</u>	<u>3T 2015</u>
Afectaciones a la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	\$ (24)	\$ (37)	\$ 7
Peculados	(11)	0	0
Asaltos y robos	0	(10)	0
Cancelación de otras cuentas de pasivo	2	5	0
Cancelación excedentes de estimación por irrecuperabilidad	19	0	3
Cancelación excedentes de estimación preventiva para riesgos crediticios	1	8	0
Otras partidas de los ingresos (egresos) de la operación	(6)	(4)	1
Total	<u>\$ (19)</u>	<u>\$ (38)</u>	<u>\$ 11</u>

Cifras en millones de pesos

Impuestos a la utilidad (causados y diferidos).- El impuesto a la utilidad en el 2T de 2016 asciende a \$2 mdp y durante el tercer trimestre se generó un incremento de \$27 mdp (1,350%) derivado de la variación en las provisiones contables, asimismo; se consideró la deducción de quebrantos por un importe de \$33 mdp toda vez que con apego a la LISR y Criterios Normativos del SAT se cumple con requisitos fiscales para su deducibilidad durante el ejercicio 2016. Referente al 3T de 2015, la variación es generada principalmente por las modificaciones en la estimación preventiva para riesgos crediticios y estimación por irrecuperabilidad o de difícil cobro.

Gastos de administración y promoción

Presentan un incremento de \$84 mdp (15%) y de \$111 mdp (21%) comparados con el trimestre anterior y el mismo periodo pero del año anterior, principalmente por un mayor nivel de gastos en los rubros de: tecnología, por servicios de contratos que arrancaron en el segundo semestre del 2015 relativos al soporte, transformaciones y adecuaciones tecnológicas y vigilancia, derivado de un mayor nivel de provisiones de estos servicios, relacionados con la distribución de apoyos de Prospera.

Gastos de administración y promoción (cifras en millones de pesos)

Concepto	2016		Variación		2015		Variación	
	3er trim	2do trim	Importe	%	3er trim	Importe	Importe	%
Gastos en Tecnología	184	84	100	119%	57	127	223%	
Beneficios directos a corto plazo (Remuneraciones)	148	151	(3)	(2%)	178	(30)	(17%)	
Honorarios	124	110	14	13%	108	16	15%	
Traslado de valores	31	27	4	15%	30	1	3%	
Vigilancia y sistemas de seguridad	29	56	(27)	(48%)	44	(15)	(34%)	
Impuestos y derechos diversos	28	30	(2)	(7%)	19	9	47%	
Servicios Bancarios y Financieros	25	27	(2)	(7%)	29	(4)	(14%)	
Materiales y servicios varios	25	21	4	19%	25	0	0%	
Rentas	16	16	0	0%	15	1	7%	
Reparación y mantenimiento	10	10	0	0%	7	3	43%	
Seguros	7	6	1	17%	8	(1)	(13%)	
Gastos no Deducibles	4	9	(5)	(56%)	6	(2)	(33%)	
Depreciaciones y amortizaciones	3	3	0	0%	3	0	0%	
Gastos de promoción y publicidad	2	1	1	100%	0	2	100%	
Participación de los trabajadores en las utilidades (causada)	8	3	5	167%	11	(3)	(27%)	
Participación de los trabajadores en las utilidades (diferida)	(7)	(2)	(5)	250%	(16)	9	(56%)	
Otros gastos de operación y promoción	0	1	(1)	(100%)	2	(2)	(100%)	
Gastos de administración y promoción	637	553	84	15%	526	111	21%	

Las principales variaciones que explican el incremento, son:

Gastos en tecnología.- El incremento de \$127 mdp (223%) respecto al mismo trimestre del 2015 y de \$100 mdp (119%) respecto al trimestre inmediato anterior obedece principalmente al inicio de proyectos como, gestión de riesgos y fábrica de software, entre otros, así como a la renovación del uso de licencias de software.

Remuneraciones.- El decremento neto de \$30 mdp (17%) respecto mismo trimestre del año anterior obedece principalmente al registro de bajas importantes de personal que se han venido dando desde el año anterior, así como al ajuste de la provisión del cálculo actuarial.

Honorarios.- El incremento de \$16 mdp (15%) respecto al mismo periodo del año anterior y de \$14 mdp (13%) respecto al trimestre previo obedece principalmente a un mayor gasto por concepto de outsourcing, que ha ido compensando la baja de personal de estructura.

Vigilancia.- El decremento de \$27 mdp (48%) respecto al trimestre anterior y de \$15 mdp (34%) en relación con el mismo periodo del año anterior se explica principalmente por un ajuste de provisiones por estos servicios,

relacionados con la distribución de apoyos de Prospera, de acuerdo con los calendarios establecidos para dispersión.

Servicios bancarios y financieros.- El decremento de \$4 mdp (14%) respecto mismo trimestre del año anterior se origina principalmente por un menor nivel de provisiones por servicios proporcionados por el proveedor FIMPE por concepto de transaccionalidad, TPV's irreparables, renta de TPV's, entre otros

2 Liquidez y recursos de capital

Fuentes internas y externas de liquidez

- La primera fuente de liquidez para BANSEFI es el portafolio de inversión del cual aproximadamente el 67% está invertido en valores gubernamentales, todos estos valores se caracterizan por su alta bursatilidad, por lo que en caso de ser necesario se realizarían el mismo día. Por otra parte, aproximadamente el 33% restante del portafolio está integrado por instrumentos corporativos y bancarios de alta calificación crediticia y los cuales se estima podrían ser vendidos en un lapso aproximado de 3 a 4 días.
- Para la liquidez intradía se cuenta con el RSP (reporto intradía con Banxico hasta por un monto de \$12 mil mdp), mediante el cual BANSEFI da en garantía valores de su portafolio de inversión a Banxico, quien a su vez proporciona a BANSEFI las cantidades necesarias mediante depósitos en la Cuenta Única (SIAC).
- Asimismo BANSEFI mantiene una línea de sobregiro con Banxico por un importe de \$1 mil de mdp, dicha línea de crédito debe ser liquidada el mismo día antes de cierre del sistema SIAC esta línea de crédito está garantizada por parte de BANSEFI con el depósito de regulación monetaria, las subastas de crédito a las que convoca Banxico y en las cuales BANSEFI puede solicitar hasta un monto de \$1 mil de mdp (monto del depósito regulatorio).
- El Call Money también es una fuente de liquidez, ya que el banco se encuentra adherido al contrato marco de este instrumento, por lo que está en condiciones de pactar este tipo de operaciones con los demás bancos del sistema financiero.
- BANSEFI ha sido autorizado para proceder a la emisión del Pagaré Bursátil; sin embargo, a la fecha no se ha considerado necesario recurrir a dicha alternativa, en virtud de que generalmente BANSEFI es una Institución con liquidez diaria.

Políticas que rigen la tesorería de la Institución.

- Garantizar la liquidez diaria requerida por las distintas áreas del Banco para llevar a cabo la operativa de la Institución, tales como recursos para Caja General, Billetes de depósito, Pago del Programas Gubernamentales, pagos administrativos como: a proveedores, iguales médicas, a farmacias, etc.
- Invertirá los recursos de la Institución observando siempre los acuerdos tomados en el Subcomité de Inversiones buscando siempre los mejores rendimientos en instrumentos con muy bajo riesgo para la institución y consultando a la Unidad de Administración de Riesgos para que esta evalúe lo siguiente:
 - Medición del VAR.

- Requerimientos de Capital.
- Medición de la Duración.
- Deberá observar siempre el cumplimiento de todas las circulares y disposiciones que emitan la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Banxico y la CNBV.

Política de pago de dividendos o reinversión de utilidades

Fijado el monto del remanente de operación y separada la cantidad que corresponda pagar por el impuesto respectivo y por la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de la Institución, el saldo se aplicará de la siguiente manera:

- Del remanente se tomará la cantidad que el Consejo Directivo acuerde destinarse a ser distribuida como dividendo entre los tenedores de Certificados de Aportación Patrimonial a prorrata, y el saldo sí lo hubiere, se aplicará en la forma que también dicho Consejo Directivo lo acuerde.

Créditos o adeudos fiscales

La institución no cuenta con créditos o adeudos fiscales.

Inversiones relevantes en capital

Al 30 de septiembre de 2016 la Institución no presenta inversiones importantes de capital comprometidas.

Emisión o autorización de criterios contables especiales

Al 30 de septiembre de 2016 la Institución no ha estado sujeta a la emisión o autorización de criterios contables especiales por parte de la CNBV.

III. Administración integral de riesgos

El objetivo de la Administración de riesgo es, en general, identificar, evaluar, medir, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos asumidos por la Institución en el ámbito de su quehacer diario, como Institución de Banca de Desarrollo.

Los objetivos particulares de la Administración de riesgos por tipo de riesgo son los siguientes:

- En términos del riesgo de mercado, el identificar, monitorear, informar y controlar las pérdidas potenciales que se presenten por fluctuaciones en los factores de riesgo de mercado, tales como tasas de interés, tipos de cambio, sobretasas, índices de acciones, entre otros.
- En materia de riesgo de crédito, lo propio ante la falta de voluntad o de capacidad de un emisor, acreditado o contraparte de cumplir con las obligaciones que adquirió con la Institución.
- En términos de riesgo de liquidez, el procurar la capacidad de financiar los activos mantenidos por la Institución, los compromisos futuros de flujos de entrada y de salida a cargo de la Institución, así como aquellas pérdidas en que BANSEFI podría incurrir en caso de requerir liquidar alguna posición para poder allegarse de recursos.
- Finalmente, en términos de riesgo operacional, el objetivo consiste en identificar, modificar y procurar un control adecuado de pérdidas potenciales generadas por errores humanos y de herramientas informáticas, por actuación de terceros, por resoluciones judiciales desfavorables o por vulnerabilidades generadas por los procedimientos definidos.

Estructura y organización

La estructura de la Administración de Riesgos en BANSEFI, se lleva a cabo conforme a lo establecido en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (en adelante, Disposiciones), basándose en una clara delimitación de funciones para cada área involucrada en la toma y control de riesgos, lo anterior permite realizar análisis y monitoreo de las situaciones de mercado y operativas e identificar los riesgos que se podrían producir.

En esta estructura, toma relevancia el Comité de Riesgos, quien participa en el diseño y en la implementación del Marco para la Administración de Riesgos, proponiendo al Consejo Directivo, para su aprobación, tanto las políticas y procedimientos para la administración de riesgos como límites y tolerancias a ser observadas; asimismo, es el órgano responsable de instrumentar los métodos, modelos y demás elementos necesarios para la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la Institución. Todos estos aspectos de encuentran contenidos en el Marco para la Administración y Control Integral de Riesgos y en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración de Riesgos.

El Comité de Riesgos recae su función operativa en la Dirección de Administración y Control Integral de Riesgos (en adelante DACIR), encargada de medir, monitorear e informar todos los riesgos en que incurre la Institución.

Políticas de Administración de Riesgos

1. La DACIR debe apearse en todo momento a las Disposiciones vigentes.
2. La DACIR debe seguir los lineamientos y definiciones establecidas para la administración por tipo de riesgo en las Disposiciones.
3. La DACIR debe actualizar las definiciones y lineamientos por tipo de riesgo al menos una vez al año.
4. La DACIR debe llevar a cabo la correcta implementación, desarrollo y ejecución del Marco para la Administración Integral de Riesgos.

5. El Marco para la Administración Integral de Riesgos, el Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez, el Diseño de las Pruebas de estrés para Riesgos de Mercado, Crédito y Liquidez deberán ser actualizadas por la DACIR al menos una vez al año.
6. La DACIR promoverá el cumplimiento normativo en materia de control interno, aplicando el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno (MAAG_CI de la Función Pública) y COSO 2013.
7. Las Unidades de Negocio de la Institución que participen en las actividades para la administración integral de riesgos deberán realizarlas en apego a las disposiciones emitidas por las autoridades financieras.
8. La DACIR deberá cumplir los acuerdos del Comité de Riesgos y el Consejo Directivo y vigilar que las áreas de negocio los cumplan.
9. La DACIR para realizar la identificación, medición, monitoreo y control de los diferentes riesgos, se apoyará, previa autorización del Comité de Riesgos, en una o varias de las áreas de BANSEFI, debiendo en su caso, vigilar que en el proceso se utilicen las metodologías, modelos, parámetros y escenarios aprobados por el Comité de Riesgos.
10. A propuesta del Comité de Riesgos, el Consejo Directivo deberá determinar los límites globales, que la Institución está dispuesta a asumir, los cuales deben ser revisados al menos una vez al año.
11. La DACIR deberá presentar una propuesta de límites ante el Comité de Riesgos para los riesgos de tipo discrecional, que permitan controlar el riesgo global de BANSEFI de acuerdo al Marco de Administración Integral de Riesgos aprobado por el Consejo Directivo, así como los límites de riesgo a cargo de personas que representen riesgo común, de conformidad con las reglas emitidas por la CNBV, por lo menos una vez al año.
12. La DACIR conformará una estructura de límites a las pérdidas potenciales, conforme a los objetivos de riesgo, perfil riesgo-rendimiento establecidos en apego a la normatividad en materia de riesgos. Esta estructura debe contemplarse en dos niveles:
 - a. Límites de riesgo, por tipo de riesgo, tipo de operación, instrumento, moneda y por línea y unidad de negocio.
 - b. Indicadores de Gestión.
13. La DACIR emitirá dictamen, respecto a nuevas operaciones, servicios, productos y líneas de negocio, así como estrategias de administración integral de riesgos.
14. La DACIR deberá informar inmediatamente, a los Órganos Colegiados correspondientes, las variaciones en los niveles de tolerancia y del historial de pérdidas o incidencias en la Institución por riesgo clasificado como cuantificable, cuando estos se presenten.

Políticas, Procesos y estrategias por tipo de riesgo

a) Riesgo de Mercado

La Institución en la administración del riesgo de mercado, deberá, por lo que se refiere a títulos para negociar, títulos disponibles para la venta, operaciones de reporto, otras operaciones con valores, como mínimo:

- Analizar, evaluar y dar seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado antes mencionadas, utilizando para tal efecto modelos de valor en riesgo que tengan la capacidad de medir la pérdida potencial en dichas posiciones, asociada a movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y sobre un periodo específico.
- Procurar la consistencia entre los modelos de valuación de las posiciones en instrumentos financieros, utilizados por la DACIR y aquéllos aplicados por las diversas Unidades de Negocio.
- Evaluar la concentración de las posiciones sujetas a riesgo de mercado.
- Comparar las exposiciones de riesgo de mercado estimadas con los resultados efectivamente observados. En caso de que los resultados proyectados y los observados difieran significativamente, se deberán realizar las correcciones necesarias.

- Mantener una base de datos con la información histórica de los Factores de Riesgo necesaria para el cálculo del riesgo de mercado.
- Calcular las pérdidas potenciales bajo distintos escenarios, incluyendo escenarios extremos, considerando al menos lo previsto en el Anexo 12-B de las Disposiciones. Los resultados de este análisis deberán presentarse al Comité de Riesgos mensualmente.

b) Riesgo de Liquidez

- La DACIR deberá informar los indicadores de Liquidez a los Órganos Colegiados al menos una vez al mes.
- La DACIR deberá informar inmediatamente cambios de tendencia y excesos de los indicadores de liquidez registrados a los Órganos Colegiados y Unidades de Negocio involucradas.
- La Subdirección de Riesgo de Mercado y Liquidez deberá establecer mecanismos a fin de migrar a la generación de los indicadores de liquidez de forma más frecuente (semanal, diario etc.).
- Las metodologías, modelos y supuestos establecidos deberán ser revisados, al menos una vez al año y ser aprobados por el Comité de Riesgos.
- La DACIR llevará a cabo las gestiones necesarias para la actualización de los distintos manuales de la Institución que hagan referencia a las políticas y procedimientos para la medición de riesgo de liquidez.
- Para efectos de medición de la concentración para riesgo de liquidez, para el Análisis de Brechas, las posiciones de activos y pasivos serán clasificadas en diversos catálogos en bloques de duración, dando seguimiento al porcentaje respecto del saldo total del monto en cada uno de los bloques, cuando resulten significativos.
- Se entenderán por posiciones significativas, aquellos bloques que representen más del 10% del total de los activos.
- Será responsabilidad de la DACIR, a través de la Subdirección de Riesgos de Mercado y Liquidez:
 - Detectar cualquier exceso a los indicadores de gestión vigentes y autorizados por el Consejo Directivo y/o Comité de Riesgos e informarlo a los Órganos correspondientes.
 - Dar seguimiento a las políticas referentes a excesos a los límites de riesgo de liquidez establecidas en el Marco para la Administración Integral de Riesgos Vigentes.
- De forma semestral, la DACIR, a través de la Subdirección de Riesgo de Mercado y Liquidez, llevará a cabo las pruebas de estrés de Riesgo de Liquidez, de acuerdo a lo establecido en las siguientes políticas:
 - Se considerarán al menos tres escenarios de estrés financiero relacionados con la capacidad de renovar el fondeo de la Institución y con la salida masiva de depositantes, considerando periodos de 1 hasta 30 días.
 - Se considerarán al menos dos escenarios sistémicos, asociados a periodos de crisis históricos observados.
 - Los resultados de las pruebas de estrés se considerarán al evaluar los indicadores de liquidez a los que se da seguimiento de forma diaria, con el fin de evaluar los requerimientos de activos líquidos de alta calidad necesarios para cubrir los compromisos de la Institución en el corto plazo.
- Se mantendrá comunicación constante con la Dirección General Adjunta de Finanzas sobre la información que se obtenga del monitoreo de los indicadores de liquidez, con el fin de llevar a cabo la gestión de posiciones de Activos Líquidos de Alta Calidad, en caso de que se presente una situación que pueda comprometer la capacidad de la Institución de cumplir con sus obligaciones en el corto plazo.

c) Riesgo de Crédito

BANSEFI, a través de la DACIR, utilizando los modelos vigentes establecidos en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración de Riesgos, se apegará a las siguientes políticas relacionadas con el riesgo de crédito.

Por lo que a cartera crediticia se refiere, la DACIR deberá:

- Medir, evaluar y dar seguimiento a su concentración por tipo de financiamiento, calificación, sector económico, zona geográfica y acreditado.
- Dar seguimiento periódico a su evolución y posible deterioro, con el propósito de anticipar pérdidas potenciales.
- Calcular la probabilidad de incumplimiento, así como la exposición al riesgo por parte de los deudores, cuando se cuente con información histórica suficiente.
- Desarrollar sistemas de medición que permitan cuantificar las pérdidas esperadas de toda la cartera.
- Estimar las pérdidas no esperadas de la cartera, una vez que se cuente con toda la información requerida.
- Comparar sus exposiciones estimadas de riesgo de crédito o crediticio con los resultados efectivamente observados, cuando se cuente con información suficiente. En caso de que los resultados proyectados y los observados difieran significativamente, se deberán realizar las correcciones necesarias.
- Realizar, al menos una vez al año, pruebas de estrés.
- Desarrollar y aplicar la Metodología de Calificación de Cartera Comercial aprobada por el Comité de Riesgos.

Por lo que a operaciones con instrumentos financieros, incluyendo los derivados se refiere, la DACIR deberá:

- Establecer los procedimientos de control del riesgo de crédito o crediticio de operaciones a plazo relacionados con la naturaleza de dicha operación, con su valor en el tiempo y con la calidad crediticia de la contraparte.
- Vigilar la exposición al riesgo de instrumentos financieros, incluyendo derivados, tanto actual como futura, entendiéndose por esto al valor de reemplazo de la posición y a los cambios en dicho valor a lo largo de la vida remanente de la posición, respectivamente. Para tal efecto, deberá considerar los medios de pago, las garantías en función de su liquidez y su riesgo de mercado, así como la volatilidad de dichos instrumentos con el propósito de determinar el nivel de pérdida máxima posible.
- Calcular la probabilidad de incumplimiento de la contraparte, así como dar seguimiento a la evolución y posible deterioro de esta.
- Analizar el valor de recuperación, así como los mecanismos de mitigación y estimar la pérdida esperada y no esperada en la operación.
- Realizar, al menos una vez al año, pruebas de estrés.
- Establecer políticas y procedimientos relacionados con la gestión del riesgo de correlación adversa en sus exposiciones.
- Calcular y comparar la estimación de la exposición positiva esperada (EPE) a distintos horizontes de tiempo, de acuerdo a lo siguiente:
 - Para las exposiciones que muestren un perfil de riesgo creciente en horizontes de tiempo mayores a un año, deberá comparar la EPE, calculada a un horizonte de un año, contra la EPE calculada al plazo remanente de la exposición.
 - En el caso de exposiciones con un vencimiento menor a un año, la Institución deberá comparar regularmente el costo de reemplazo o exposición actual contra el perfil de exposición observado y/o almacenar la información que le permita realizar estas comparaciones.

d) Riesgo de Concentración

La Institución, a través de la DACIR, en materia de riesgo de concentración deberá:

- Establecer políticas y procedimientos que contemplen los niveles de concentración a cargo de deudores, por contraparte o grupo de contrapartes vinculadas, por sector económico, moneda, región geográfica y actividad económica que consideren límites de exposición al riesgo.
- Establecer un proceso para la identificación de la correlación entre la calidad crediticia, la garantía o los colaterales y las contrapartes de las exposiciones, así como de los vínculos entre las exposiciones y las correlaciones entre los distintos tipos de riesgos.
- Establecer un proceso para identificar los factores de riesgo, que permita asegurar que todas las posiciones significativas expuestas al riesgo de concentración sean cubiertas, incluyendo posiciones tanto dentro como fuera de balance, así como restringidas y no restringidas.
- Medir, evaluar, controlar y dar seguimiento a su concentración por distintos tipos de riesgo, por tipo de financiamiento, calificación, sector económico, zona geográfica, deudor, acreditado y contraparte.
- Establecer sistemas automatizados de información que permitan la obtención de reportes periódicos y oportunos sobre el riesgo total a cargo de deudores, acreditados o contrapartes que, por representar Riesgo Común, se consideren como uno sólo, así como la concentración de riesgos por regiones geográficas, sectores económicos, segmentos de mercado y fuentes de financiamiento.
- Calcular las pérdidas potenciales bajo distintos escenarios, incluyendo los escenarios extremos.
- Identificar el posible riesgo de concentración en el cual podría incurrir por las fusiones, adquisiciones y operaciones, servicios, productos y líneas de negocio que sean nuevos para la Institución.
- Revisar, al menos una vez al año, las políticas y lineamientos de cálculo de riesgo de concentración y presentarlas al Comité de Riesgos para su aprobación.

e) Del Riesgo Operativo

En materia de administración del riesgo operativo BANSEFI, a través de la DACIR, se apegará a las siguientes políticas:

- La Subdirección de Riesgo Operacional deberá verificar la correcta alimentación en los sistemas de procesamiento de información para la administración de riesgos, que permitan restablecer los niveles mínimos de la operación del negocio ante fallas técnicas, eventos fortuitos o de fuerza mayor.
- La DACIR, apoyada por la Subdirección de Riesgo Operacional y los enlaces de riesgo por área o proceso, deberán llevar el análisis de eventos de pérdida por riesgo operativo, incluyendo el tecnológico y legal, para lo cual debe:
 - a) Obtener una clasificación detallada de las distintas unidades y líneas de negocio al interior de la Institución de crédito.
 - b) Identificar y clasificar los diferentes tipos de eventos de pérdida.
 - c) Identificar y documentar los procesos que describen el quehacer de cada unidad de la Institución.
 - d) Identificar y documentar en un inventario, los riesgos operacionales implícitos a los procesos a que hace referencia el numeral anterior. Lo anterior cada vez que se dé de baja, modifique o identifique un nuevo riesgo operacional. Dicho inventario deberá contener, como mínimo:
 - i. La descripción del riesgo operacional identificado.
 - ii. Tipo de riesgo operacional.
 - iii. Línea de negocio.
 - iv. Proceso.
 - v. Producto.
 - vi. Controles.
 - vii. Planes de mitigación y área responsable de su mitigación.

- e) Evaluar e informar por lo menos trimestralmente, el perfil de exposición al riesgo operacional, así como las posibles consecuencias que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos identificados e informar los resultados a los responsables de las unidades implicadas, a fin de que se evalúen las diferentes medidas de control de dichos riesgos.
 - f) Establecer los Niveles de Tolerancia al Riesgo para cada tipo de riesgo identificado, definiendo sus causas, orígenes o Factores de Riesgo.
 - g) Mantener una base de datos histórica que contenga el registro sistemático de los diferentes tipos de pérdida y su costo, en correspondencia con su registro contable, debidamente identificados con la línea o unidad de negocio de origen, según las clasificaciones definidas en los puntos anteriores. La asignación a las cuentas contables de los eventos de pérdida por riesgo operacional se encuentra en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración de Riesgos, al igual que el proceso de elaboración de los reportes regulatorios de la serie R28 y los mecanismos implementados para evitar inconsistencias entre las cifras contables y las de los reportes regulatorios de dicha serie. La asignación a las cuentas contables de los eventos de pérdida por riesgo operacional se revisará semestralmente.
 - h) Implementar políticas, procedimientos y criterios para la identificación, priorización, cuantificación, seguimiento y control de los riesgos operacionales, así como para su asignación a las diferentes líneas de negocio.
 - i) Establecer indicadores de riesgo operacional, que permitan medir la evolución de cada uno de los riesgos operacionales que la Institución defina como prioritarios.
- En el caso de observarse excesos a los niveles de gestión establecidos para los riesgos operativo, tecnológico y legal, la DACIR deberá informar de forma inmediata a través de oficio a la Dirección de Contraloría Interna con copia a la Dirección General, a fin de que se tomen las acciones correctivas necesarias para regresar a niveles de tolerancia adecuados.

Políticas específicas para las áreas sustantivas o de soporte:

- a) Los enlaces de riesgo por área o proceso partiendo de los riesgos identificados, deberán determinar los impactos monetarios de aquellos riesgos que son cuantificables.
- b) Los enlaces de riesgo por área o proceso deberán, de acuerdo a la opinión de la Subdirección de riesgo Operativo, establecer los métodos apropiados para desarrollar e implementar las respuestas al riesgo cada vez que se identifique uno, además de monitorear su funcionamiento.
- c) Los enlaces de riesgo por área o proceso deberán trabajar en la definición de las respuestas al riesgo, bajo un enfoque preventivo y proactivo.
- d) Los enlaces de riesgo por área o proceso deberán, reportar a la subdirección de riesgo operativo, la incidencia de eventos de pérdida así como la exposición de posibles riesgos, inmediatamente después de que se hayan identificado.
- e) Los enlaces de riesgo por área o proceso deberán difundir a sus reportes de manera constante, las estrategias de cultura de riesgo operacional que permitan el éxito de la implementación correspondiente.
- f) Los enlaces de riesgo por área o proceso, deberán vigilar que todas las incidencias se suban al SARO, Sistema de Administración de Riesgo Operativo.

Sistemas de información y medición de riesgos

Los sistemas de riesgos con los que cuenta la Institución corresponden a:

- i. *Ambit Focus*, de desarrollo externo, el cual es empleado para efectuar mediciones y generar información a incorporar en reportes de riesgo de mercado;

- ii. *AnalyticWorkbench*, de desarrollo externo, el cual es empleado para efectuar las mediciones y generar información respecto al riesgo de crédito por operaciones en mercados financieros;
- iii. *Ambit Focus ALM (liquidezbásico)*, de desarrollo externo, empleado en la gestión de la Tesorería de la Institución y efectuar mediciones regulatorias y generar información para riesgo de liquidez.
- iv. *Sistema de Administración de Riesgo Operativo*, de desarrollo interno, se utiliza para el registro de riesgos operacionales y sus evaluaciones, así como de eventos de pérdida de este tipo de riesgos.

Los sistemas anteriores se complementan con programaciones en software de uso común desarrolladas por el área de Riesgos para monitorear mediciones internas que no sean de alta complejidad ni demanda de recursos computacionales.

Reportes de Riesgos

FRECUENCIA	TIPO DE REPORTE	DIRIGIDO A:	MESES EN LOS QUE SE PRESENTA
Diario	Riesgo de Mercado Riesgo de Crédito Cumplimiento de Régimen de Inversión Alertas Tempranas de Valuación Stop Loss Posición Abierta en Moneda Extranjera	Dirección General Áreas de Negocio relacionadas con las Inversiones en Valores Back Office de Tesorería y Mesa de Dinero	
Mensual	Informe que guarda la Administración Integral de Riesgos Riesgo de Liquidez Resultado del Modelo Interno de Estabilidad de Pasivos En su caso, Informe del Subcomité de Riesgos Estimación de Reservas preventivas	Dirección General Comité de Riesgos	
	Cálculo de Requerimientos de Capital por Riesgos	DGA de Finanzas Dirección General Comité de Riesgos S. H. C. P.	
Bimestral	Informe que guarda la Administración Integral de Riesgos	Dirección General H. Consejo Directivo	Febrero, Abril, Julio, Septiembre, Octubre, Diciembre
Trimestral	Informe de Riesgo Legal Informe de Riesgo Tecnológico Informe de Riesgo Operacional (SARO) Seguimiento al PTAR Análisis de Sinistralidad Global Notas a los Estados Financieros en materia de Riesgos Calificación de Cartera Créditicia	Dirección General Comité de Riesgos H. Consejo Directivo	Abril, Julio, Septiembre, Enero
Anual	Informe de Auditoría Artículo No. 76	Dirección General Comité de Riesgos Comité de Auditoría H. Consejo Directivo C. N. B. V.	Febrero
	Informe de Pruebas del Plan de Continuidad del Negocio	Dirección General Comité de Riesgos	Diciembre
	Resultado del Modelo Interno de Estabilidad de Pasivos	Comité de Riesgos C. N. B. V.	Febrero
	Pruebas de Estrés de Liquidez Pruebas de Estrés de Mercado Pruebas de Estrés de Crédito	Comité de Riesgos C. N. B. V.	Febrero
Bianual	Informe de Auditoría Artículo No. 77	Dirección General Comité de Riesgos H. Consejo Directivo C. N. B. V.	Febrero

Metodologías

Riesgo de Mercado

- 1) Valor en Riesgo (VaR). Pérdida potencial que puede presentar un portafolio por movimientos en los factores de riesgos de mercado como tasas de interés, tipo de cambio, sobretasa, índices de precios, entre otros, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo determinado. El VaR se mide con un horizonte de tiempo de un día y un nivel de confianza del 95%, bajo el método de simulación histórica.
- 2) Pruebas de estrés. Consiste en aplicar la pérdida proporcional en el valor de mercado de cada posición que conforma el portafolio, experimentada durante un periodo de tiempo en el que se haya presentado una crisis, o mediante movimientos de escenarios paralelos. Los escenarios son, la Crisis México 1994-1995 y la Crisis Internacional 2008.
- 3) Análisis de Sensibilidad. Consiste en determinar el efecto negativo en el valor del portafolio por variaciones en los factores de riesgo, considerando incrementos/decrementos preestablecidos sobre sus niveles actuales.

El VaR se aplica para todas las posiciones que no se encuentren en un portafolio conservado a vencimiento.

Riesgo de Crédito. Operaciones en Mercados Financieros.

- 1) Límite de financiamiento. Es el monto máximo de inversión que se puede contraer con una contraparte o emisor. Éste límite se encuentra en función de la probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida que cada contraparte o emisor y el capital neto de BANSEFI.
- 2) Probabilidad de Incumplimiento. Es la probabilidad de que un emisor o contraparte no cumpla con sus obligaciones con la Institución, en esta ocasión respecto a pago de compromisos en bonos de deuda o en operaciones por reporto. La metodología consiste en el modelo de Altman modificado para mercados emergentes para corporativos y un modelo interno de probabilidad de incumplimiento para Instituciones Financieras.
- 3) Severidad de la Pérdida. Es el porcentaje de pérdida que se tendrá en caso de que un emisor o contraparte caiga en incumplimiento. En el caso de BANSEFI, la severidad de la pérdida se estima de acuerdo con el grado de prelación del bono de deuda correspondiente, así como la calificación crediticia proporcionada por Standard and Poor's.
- 4) Calificación. Se utilizan la información de las siguientes calificadoras S&P, Fitch, Moody's y HR Ratings. Se toma la menor calificación de las cuatro obtenidas, en su caso, y se hace la equivalencia de dicha calificación a la escala manejada por S&P, de acuerdo con el Anexo 1-B de las Disposiciones.
- 5) Pérdida Esperada. Es el promedio de las pérdidas potenciales por incumplimientos de emisores o contrapartes en un periodo de tiempo. Se interpreta como la pérdida que una Institución espera presentar por incumplimientos.
- 6) Pérdida No Esperada. Es la diferencia aritmética entre el Valor en Riesgo y la Pérdida Esperada.
- 7) Valor en Riesgo. Es la pérdida potencial que se puede presentar un portafolio de instrumentos por incumplimiento de los emisores o contrapartes que lo componen, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo determinado. En el caso particular de la Institución, se toma un nivel de confianza del 95% y un horizonte de tiempo de un año.
- 8) Pruebas de estrés. Consisten en aplicar un incremento en los factores de riesgo de crédito (probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida, y en algunos casos, exposición al incumplimiento), experimentada durante un periodo de tiempo en el que se haya presentado una crisis, o mediante movimientos de escenarios paralelos. Los escenarios utilizados corresponden a movimientos paralelos.

Riesgo de Crédito. Cartera.

- 1) Concentración. Se mide la concentración de cartera y en general el riesgo de concentración por sector económico, región geográfica, calificación, tipo de contraparte, entre otros.

- 2) Probabilidad de Incumplimiento. Es la probabilidad de que un emisor o contraparte no cumpla con sus obligaciones con la Institución, respecto a pago de compromisos en bonos de deuda o en operaciones por reporto. La metodología es la marcada por las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito para la estimación de reservas. Se cuenta con un modelo interno de gestión para probabilidad de incumplimiento para acreditados de cartera comercial en particular Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y Sociedades Financieras Populares.
- 3) Severidad de la Pérdida. Es el porcentaje de pérdida que se tendrá en caso de que un emisor o contraparte caiga en incumplimiento. En el caso de BANSEFI, la severidad de la pérdida se estima de acuerdo con lo señalado en las Disposiciones para la estimación de reservas preventivas.
- 4) Calificación. Es el grado de riesgo de un crédito, se obtiene conforme a lo establecido en el Artículo 129 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito.
- 5) Pérdida Esperada. Es el promedio de las pérdidas potenciales por incumplimientos de emisores o contrapartes en un periodo de tiempo. Se interpreta como la pérdida que una Institución espera presentar por incumplimientos.

Riesgo de Liquidez

- 1) Análisis de Brechas Estático y Dinámico. Comprende la clasificación de activos y los pasivos sensibles a tasa de interés en brechas de tiempo al vencimiento, con la finalidad de identificar una posible falta de liquidez en algún horizonte de tiempo. Si el monto del activo en una banda es menor al monto del pasivo se considera que existe un riesgo de incumplimiento de obligaciones o riesgo de liquidez. Este análisis toma relevancia en las bandas de menor temporalidad, ya que en estas se puede incurrir en un costo por venta forzosa de activos o adquisición de pasivos en condiciones desfavorables.
- 2) Margen Financiero. Se evalúa el margen financiero proyectado respecto del margen financiero observado y se realiza un análisis de sensibilidad sobre movimientos de +100 p.b., +50 p.b., -50 p.b. y -100 p.b. en las tasas de interés y su afectación al margen financiero.
- 3) Pérdida por venta forzosa de activos. Es la pérdida que la institución tendría que absorber en caso de requerimientos de liquidez en el corto plazo derivado de productos de ahorro.
- 4) Coeficiente de Liquidez Inmediata. Es el resultado de dividir los activos circulantes entre los pasivos circulantes; es una medida de cobertura de liquidez en el muy corto plazo.
- 5) Indicador de Cobertura de Liquidez. Esta medida está diseñada para asegurar que la entidad cuenta con activos líquidos suficientes para hacer frente a sus necesidades de liquidez en un escenario de tensión de 30 días naturales, requiriendo como mínimo 100%.

Riesgo Operacional

El procedimiento para mitigar este tipo de riesgo se basa en la documentación de los procesos llevados a cabo en la institución, realizándose una auto evaluación de los riesgos a los que éstos están expuestos y de la efectividad de los controles existentes, identificando aquellas exposiciones que requieran la incorporación de controles o salvaguardas adicionales. Estos hallazgos, junto con propuestas de controles y análisis de costo / beneficio son reportados al interior de la Institución, correspondiendo a los responsables de los procesos la decisión de las medidas a implementar. De acuerdo a las Disposiciones vigentes se está implementando un registro de eventos de pérdidas, lo cual se considera una herramienta indispensable para una futura cuantificación de estos riesgos.

Riesgo Tecnológico

Para las diferentes clases de amenaza sobre la infraestructura de hardware, redes y comunicaciones, seguridad, aplicaciones y software en general, se cuenta con procedimientos que permiten identificar vulnerabilidades, nivel de exposición y consecuencias en caso de falla, para finalmente derivar en un Plan de Prevención y Mitigación de Riesgos.

En función de los elementos de riesgo identificados, su probabilidad de ocurrencia, el nivel de impacto, el riesgo asociado y su aceptabilidad, se determinarán y comprometerán los niveles de disponibilidad que garanticen la operación y servicios proporcionados.

Tomando como referencia diferentes metodologías, estándares, disposiciones y mejores prácticas en la Administración de Tecnologías de Información, se están redefiniendo mecanismos de control interno que permitan asegurar los niveles de calidad de los servicios y dejar evidencia de las actividades realizadas. De igual manera, en materia de seguridad se han incorporado en el modelo de Seguridad, estándares y prácticas internacionales en materia informática como ITIL, ISO 17799, COBIT que se apeguen al modelo operativo e infraestructura de la Institución.

Riesgo Legal

En relación con el Riesgo Legal, la Institución cuenta con procedimientos a través de los cuales, previamente a la celebración de los actos jurídicos, se analiza la validez de los mismos, requiriendo para ello un estudio respecto de la documentación necesaria que permita el diagnóstico para la adecuada instrumentación del acto jurídico de que se trate. Por otro lado, la Institución cuenta con la metodología que le permite estimar los montos de pérdidas potenciales derivados de fallos desfavorables judiciales o administrativos. Adicionalmente, la Institución cuenta con una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos. Finalmente la Dirección Jurídica de la Institución da a conocer a sus directivos y empleados las nuevas disposiciones legales y administrativas que inciden en las operaciones que realiza la propia institución.

Riesgos no cuantificables

En relación con los riesgos no cuantificables, la Institución cuenta con políticas y procedimientos aprobados por el Comité de Riesgos para llevar a cabo la gestión de los riesgos de reputación, estratégicos y de negocio, los cuales se informan de forma trimestral al Comité de Riesgos y al H. Consejo Directivo.

INFORMACIÓN POR TIPO DE RIESGO

Riesgo de Crédito.

Se utiliza la información de las siguientes calificadoras S&P, Fitch, Moody's y HR Ratings para las operaciones en directo y en reporto, dónde la Institución actúa como reportadora. La asignación de calificación se realiza tomando la calificación de menor escala y se realiza el mapeo con el grado de riesgo de acuerdo a lo establecido en el Anexo 1-B de las Disposiciones.

Las exposiciones crediticias mantenidas desglosadas por tipo de cartera, así como sus reservas preventivas para riesgo de crédito al cierre y promedio del periodo son las siguientes, cabe señalar que para todas ellas se utiliza el Método Estándar a efectos de estimar los requerimientos de capitalización por riesgo de crédito:

Tipo de Cartera	Exposición	Reservas
Cartera Comercial	\$ 1,269.89	\$ 16.46
Entidades Financieras	\$ 716.97	\$ 13.44
Empresas ventas > 14 mil UDIS	\$ 84.52	\$ 0.68
Fideicomisos Públicos	\$ 468.41	\$ 2.34
Cartera de Consumo no Revolvente	\$ 962.05	\$ 132.49
Total	\$ 2,231.94	\$ 148.95

Tabla 1.- Importe al cierre del septiembre de las exposiciones brutas (sin considerar garantías) por tipo de cartera.

Tipo de Cartera	Exposición	Reservas
Cartera Comercial	\$ 1,163.41	\$ 15.06
Entidades Financieras	\$ 608.14	\$ 11.81
Empresas ventas > 14 mil UDIS	\$ 86.86	\$ 0.82
Fideicomisos Públicos	\$ 468.41	\$ 2.43
Cartera de Consumo no Revolvente	\$ 987.50	\$ 127.37
Total	\$ 2,150.91	\$ 142.43

Tabla 2.- Importe promedio del periodo de las exposiciones brutas (sin considerar garantías) por tipo de cartera

A continuación se presentan las exposiciones al cierre de periodo desglosadas por sector económico, región geográfica y por plazo remanente del crédito, así como la estimación de las reservas preventivas para riesgo de crédito:

Región

Tipo de Cartera	Ciudad de México	Veracruz	Puebla	Baja California Sur	Nuevo León	Otros	Cartera Total
Cartera Comercial	\$ 870.35	\$ -	\$ 197.03	\$ 61.19	\$ 86.12	\$ 55.20	\$ 1,269.89
Cartera de Consumo No Revolvente	\$ 66.77	\$ 169.28	\$ 90.12	\$ 4.26	\$ 11.21	\$ 620.41	\$ 962.05
Total	\$ 937.12	\$ 169.28	\$ 287.15	\$ 65.45	\$ 97.33	\$ 675.61	\$ 2,231.94

Tipo de Cartera	Ciudad de México	Veracruz	Puebla	Baja California Sur	Nuevo León	Otros	Reserva Total
Cartera Comercial	\$ 7.30	\$ -	\$ 5.14	\$ 0.92	\$ 1.32	\$ 1.79	\$ 16.46
Cartera de Consumo No Revolvente	\$ 28.87	\$ 20.85	\$ 8.05	\$ 0.42	\$ 0.43	\$ 73.86	\$ 132.49
Total	\$ 36.16	\$ 20.85	\$ 13.19	\$ 1.34	\$ 1.75	\$ 75.65	\$ 148.95

Sector Económico

Tipo de Cartera	Servicios Financieros	Otros Sectores	Personas Físicas	Comercio	Cartera Total
Cartera Comercial	\$ 1,185.38	\$ -	\$ -	\$ 84.52	\$ 1,269.89
Cartera de Consumo No Revolvente	\$ 1.15	\$ 585.12	\$ 375.78	\$ -	\$ 962.05
Total	\$ 1,186.53	\$ 585.12	\$ 375.78	\$ 84.52	\$ 2,231.94

Tipo de Cartera	Servicios Financieros	Otros Sectores	Personas Físicas	Comercio	Reserva Total
Cartera Comercial	\$ 15.78	\$ -	\$ -	\$ 0.68	\$ 16.46
Cartera de Consumo No Revolvente	\$ 0.79	\$ 13.95	\$ 117.75	\$ -	\$ 132.49
Total	\$ 16.57	\$ 13.95	\$ 117.75	\$ 0.68	\$ 148.95

Plazo al vencimiento

Tipo de Cartera	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	Más de 3 años	Cartera Total
Cartera Comercial	\$ 136.84	\$ 46.43	\$ 533.70	\$ 468.41	\$ 84.52	\$ 1,269.89
Cartera de Consumo No Revolvente	\$ 431.71	\$ 138.67	\$ 330.88	\$ 60.79	\$ -	\$ 962.05
Total	\$ 696.65	\$ 222.78	\$ 467.23	\$ 629.96	\$ -	\$ 2,231.94

Tipo de Cartera	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	Más de 3 años	Reserva Total
Cartera Comercial	\$ 1.89	\$ 0.62	\$ 10.93	\$ 2.34	\$ 0.68	\$ 16.46
Cartera de Consumo No Revolvente	\$ 32.36	\$ 17.87	\$ 52.21	\$ 30.05	\$ -	\$ 132.49
Total	\$ 26.39	\$ 22.21	\$ 33.71	\$ 52.66	\$ -	\$ 148.95

Cuadro 1.- Distribución de Cartera por Región, Sector Económico y Plazo al Vencimiento de la Cartera Comercial y de Consumo no Revolvente

A continuación se presentan los principales sectores económicos y entidad federativa en cuanto a cartera vigente, vencida y emproblemada, así como sus respectivas estimaciones preventivas para riesgo de crédito. El

plazo promedio ponderado de cartera manteniéndose como vencida es de días. Es importante señalar que no hay cartera vencida en la Cartera Comercial.

Sector Económico

Tipo de Cartera	Servicios Financieros	Otros Sectores	Personas Físicas	Comercio	Cartera Total
Vigente	\$ 1,185.66	\$ 568.57	\$ 258.98	\$ 84.52	\$ 2,097.73
Vencido	\$ 0.86	\$ 16.55	\$ 116.80	\$ -	\$ 134.21
Emplemado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total	\$ 1,186.53	\$ 585.12	\$ 375.78	\$ 84.52	\$ 2,231.94

Tipo de Cartera	Servicios Financieros	Otros Sectores	Personas Físicas	Comercio	Reserva Total
Vigente	\$ 15.88	\$ 4.86	\$ 18.51	\$ 0.68	\$ 39.93
Vencido	\$ 0.70	\$ 9.09	\$ 99.24	\$ -	\$ 109.03
Emplemado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total	\$ 16.57	\$ 13.95	\$ 117.75	\$ 0.68	\$ 148.95

Entidad Federativa

Tipo de Cartera	Ciudad de México	Veracruz	Puebla	Baja California Sur	Nuevo León	Otros	Cartera Total
Vencido	\$ 29.29	\$ 21.31	\$ 7.49	\$ 0.24	\$ -	\$ 75.89	\$ 134.21
Emplemado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total	\$ 29.29	\$ 21.31	\$ 7.49	\$ 0.24	\$ -	\$ 75.89	\$ 134.21

Tipo de Cartera	Ciudad de México	Veracruz	Puebla	Baja California Sur	Nuevo León	Otros	Reserva Total
Vencido	\$ 23.74	\$ 17.25	\$ 5.10	\$ 0.22	\$ 0.07	\$ 62.64	\$ 109.03
Emplemado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total	\$ 23.74	\$ 17.25	\$ 5.10	\$ 0.22	\$ 0.07	\$ 62.64	\$ 109.03

Cuadro 2.- Distribución de Sector Económico y Entidad Federativa por Cartera Vencida y Emplemada.

Se presenta la distribución por calificación de los saldos de cartera con su respectiva estimación preventiva para riesgo de crédito

Grado de riesgo	Exposición			Reservas		
	Entidades Financieras	Otros Creditos Comerciales	Cartera de Consumo no Revolvente	Entidades Financieras	Otros Creditos Comerciales	Cartera de Consumo no Revolvente
A-1	\$ 79.14	\$ 552.93	\$ 719.99	\$ 0.52	\$ 3.02	\$ 5.72
A-2	\$ 323.71	\$ -	\$ 5.65	\$ 4.23	\$ -	\$ 0.13
B-1	\$ 80.11	\$ -	\$ 5.09	\$ 1.28	\$ -	\$ 0.18
B-2	\$ -	\$ -	\$ 3.55	\$ -	\$ -	\$ 0.16
B-3	\$ 219.39	\$ -	\$ 1.12	\$ 6.58	\$ -	\$ 0.06
C-1	\$ 14.62	\$ -	\$ 34.25	\$ 0.83	\$ -	\$ 2.38
C-2	\$ -	\$ -	\$ 5.87	\$ -	\$ -	\$ 0.64
D	\$ -	\$ -	\$ 33.45	\$ -	\$ -	\$ 7.52
E	\$ -	\$ -	\$ 153.08	\$ -	\$ -	\$ 115.70
Total	\$ 716.97	\$ 552.93	\$ 962.05	\$ 13.44	\$ 3.02	\$ 132.49

Tabla 3.- Exposición y Reservas por Grado de Riesgo y Tipo de Cartera al cierre de septiembre de 2016.

Los movimientos de las reservas crediticias en el periodo incluyendo créditos castigados por tipo de cartera se presentan a continuación, asimismo se informa la conciliación de cambios en las reservas preventivas:

Reservas

	Entidades Financieras	Empresas ventas > 14 mil UDIS	Fideicomisos Públicos	Cartera de Consumo No Revolvente	Total
Cambios en EPRC	\$ 3.26	-\$ 0.28	-\$ 0.18	\$ 10.23	\$ 13.03
Castigos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
EPRC al inicio del periodo					\$ 135.92
EPRC de quebrantos y castigos					\$ 0.00
Incrementos (decrementos) en EPRC					\$ 13.03
EPRC al cierre de periodo					\$ 148.95

Mitigantes de Riesgo de Crédito

Los créditos comerciales de BANSEFI tienen dos tipos de garantías reales admisibles: Garantía Líquida que va del 10% al 20% del monto de la línea de crédito y una Garantía Prendaria (esta última solo para Créditos de Segundo Piso), que consiste en cesión de derechos de cobro de créditos que otorgan a su vez las acreditadas. Como mitigante de riesgo de crédito y para estimación de reservas preventivas, únicamente se toma en cuenta la garantía líquida. Para cartera de consumo, los créditos del Producto Bansefi-Refin no cuentan con garantía alguna, mientras que los créditos del Programa Integral de Inclusión Financiera tienen una garantía líquida que equivale al máximo entre el saldo insoluto del crédito y la cantidad de \$950.00.

Las garantías líquidas se encuentran reportadas dentro de Cuentas de Orden en el rubro de Fiduciario. Como parte del seguimiento a las garantías reales de los acreditados de BANSEFI, se realiza un análisis mensual sobre el estatus de las mismas. En el caso de las garantías prendarias, la Subdirección de Seguimiento de Crédito y Garantías realiza un análisis mensual sobre el comportamiento de los derechos de cobro en términos de cumplimiento de las condiciones contractuales; en el caso de la garantía líquida el Fiduciario de BANSEFI es quien lleva la administración de las mismas.

Las garantías líquidas se encuentran invertidas en papeles gubernamentales, por lo que no hay concentración de riesgo de mercado; en términos de riesgo de crédito, al encontrarse administradas por el Fiduciario de la Institución se considera que no tienen un riesgo de incumplimiento.

Al cierre del periodo, el monto de garantías reales admisibles como mitigantes de riesgo de crédito ascendió a \$501 mdp, de los cuales \$144 mdp corresponden a Cartera Comercial y \$357 mdp a Cartera de Consumo.

Tipo de Cartera	Exposición	Garantía
Cartera Comercial	\$ 1,269.89	\$ 143.72
Entidades Financieras	\$ 716.97	\$ 137.70
Empresas ventas > 14 mil UDIS	\$ 84.52	\$ 6.02
Fideicomisos Públicos	\$ 468.41	\$ -
Cartera de Consumo no Revolvente	\$ 962.05	\$ 356.87
Total	\$ 2,231.94	\$ 500.60

Tabla 4.- Exposición y Garantía Líquida por tipo de Cartera

Riesgo de Crédito en Instrumentos Financieros

La Metodología de Asignación de Capital por Riesgo de Crédito en Instrumentos Financieros es la Metodología Estándar plasmada en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito. BANSEFI

cuenta con una metodología interna aprobada por el Comité de Riesgos para asignar límites a las exposiciones de riesgo de crédito por instrumentos financieros basada en probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida, el límite máximo de financiamiento por riesgo común de acuerdo con el artículo 54 de las Disposiciones y el Capital Básico de la Institución. Se tienen límites especiales como por ejemplo el de los Siete Grandes Bancos que equivale al 100% del Capital Básico y para Banca de Desarrollo, para el cual no se tiene un límite asignado.

La Institución no cuenta con garantías reales ni con reservas de crédito para instrumentos financieros. Los valores razonables positivos de las operaciones con instrumentos financieros, por tipo de operaciones, se presentan a continuación:

Emisor	Calificación	Exposición	% Capital Básico	Límite de Operación
Sociedad Hipotecaria Federal	mxAAA	\$ 3,000.68	153.77%	
Banco Nacional de Comercio Exterior	mxAAA	\$ 2,748.93	140.87%	
Fondo Especial para Financiamientos Agropect	mxAAA	\$ 1,814.01	92.96%	\$ 1,824.53
Petróleos Mexicanos	mxAAA	\$ 1,480.59	75.87%	\$ 1,824.53
Banco Inbursa	mxAAA	\$ 1,340.65	68.70%	\$ 1,824.53
Comisión Federal de Electricidad	mxAAA	\$ 1,040.85	53.34%	\$ 1,824.53
Volkswagen Bank de México	mxAAA	\$ 458.95	23.52%	\$ 713.38
Banco BASE, S.A.	mxA	\$ 350.22	17.95%	\$ 575.62
Nacional Financiera	mxAAA	\$ 350.17	17.94%	
Banco Interacciones	mxAA	\$ 201.60	10.33%	\$ 350.41
GM Financiera de México	mxAA	\$ 148.37	7.60%	\$ 548.14
Consubanco	mxA	\$ 140.63	7.21%	\$ 576.44
Banco Autofin México	mxBBB	\$ 100.00	5.12%	\$ 497.09
Organización SORIANA	mxBBB	\$ 99.81	5.11%	\$ 663.04
Scotiabank Inverlat	mxAAA	\$ 78.21	4.01%	\$ 1,824.53
Facileasing de México	mxAAA	\$ 75.50	3.87%	\$ 681.07
Toyota Financial Services México	mxAAA	\$ 50.05	2.56%	\$ 550.33
Banco Ve por Más	mxA	\$ 27.10	1.39%	\$ 539.16
Metrofinanciera	mxB	\$ 5.18	0.27%	\$ 670.65
Daimler de México	mxAAA	\$ 5.05	0.26%	\$ 706.53
Hipotecaria Vértice	mxD	\$ 1.07	0.05%	\$ -

Tabla 5.- Composición del Portafolio sujeto a riesgo de crédito emisor al cierre de septiembre de 2016.

	Valor razonable	Exposición Neta
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.	2,750.00	20.65
VECTOR CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.	580.00	2.09
VE POR MAS CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.	470.00	1.64
BANCA MIFEL, S.A.	1,000.00	9.77
	4,800.00	34.15

Tabla 6.- Valor razonable y exposición neta por contraparte al cierre de septiembre de 2016.

Riesgo de Mercado

La metodología utilizada en el sistema de medición de riesgo de mercado denominado *Ambit Focus* es la metodología de Valor en Riesgo, corresponde al método de Simulación Histórica con un nivel de confianza del 95% con un horizonte de tiempo de un día. La medición del Valor en Riesgo de mercado se lleva a cabo de manera diaria por la DACIR.

Al cierre de septiembre de 2016 el portafolio global asciende a \$33,941 mdp a valor de mercado, el nivel de riesgo de mercado del portafolio Global, medido a través del VaR al 95% de confianza a un día, se ubicó en \$9.3 mdp, nivel por debajo al presentado al cierre de agosto de 2016, \$9.6 mdp y utilizando un factor de decaimiento de 0.94 el VaR se ubicó en \$3 mdp. De igual forma se reportan mediciones adicionales como el VaR con factor de decaimiento sobre la posición marcada a mercado, VaR del portafolio global que considera las posiciones a vencimiento así como los escenarios de estrés de cambios paralelos y crisis sistémicas.

Portafolios	Posición Portafolio Total				VaR 95% 1 día (MM)	VaR 95% 1 día (MM) con Decay Factor	VaR 95% 1 día (Global)	Sensibilidad (Valuación)			
	Valor a Mercado	Valor Contable	Valuación	% Part.				1 pb	100 pb	Crisis 1994	Crisis 2008 -2009
Global	35,940.78	35,980.86	(40.08)	100.0%	9.29	2.81	9.42	(0.77)	(74.34)	(1,008.46)	(106.65)
Tesorería											
Disponible para la Venta	10,382.9	10,382.9	0.0	28.9%	1.28	0.75	1.28	(0.09)	(9.09)	(118.58)	(5.88)
Vencimiento	1,027.4	1,067.5	(40.1)	3.0%	0.00	0.00	4.14	(0.60)	(57.97)	(693.49)	(95.47)
Negociar	6,460.8	6,460.8	0.0	18.0%	0.71	0.63	0.71	(0.03)	(3.41)	(82.11)	(2.33)
Reportos Tesorería - Dinero	4,800.0	4,800.0	0.0	13.3%	0.06	0.14	0.06	(0.00)	(0.40)	(9.73)	(0.28)
Sociedades de Inversión	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mesa											
Reportos Mesa - Dinero	(13,322.8)	(13,322.8)	0.0		0.08	0.19	0.08	0.02	1.73	42.02	1.19
Reportos Mesa - Títulos	13,270.1	13,270.1	0.0	36.9%	8.47	1.40	8.47	(0.05)	(5.19)	(145.97)	(3.50)
Cambios	(0.34)	(0.34)	0.0	0%	0.04	0.05	0.04	0.0	0.0	(0.6)	(0.4)
Capital Básico Agosto 16											
											1,951.4

Cifras en millones de pesos al cierre de Septiembre de 2016 considerando el capital básico (definitivo) a Agosto de 2016

Tabla 7. Posición sujeta a riesgo de mercado a septiembre 2016

En la siguiente tabla se presenta el VaR de mercado promedio a 3 meses (a un día y con nivel de confianza al 95%) para la posición marcada a mercado (títulos registrados para negociar y disponible para la venta) manteniéndose en un promedio de \$10 mdp.

Portafolio (1)	Límite	VaR 95% 1 día Julio	VaR 95% 1 día Agosto	VaR 95% 1 día Septiembre	VaR 95% 1 día Promedio	% Consumo
Global	19.51	10.69	9.55	9.29	9.8	50.4%
Tesorería						
Negociar		0.99	1.12	0.71	0.9	
Disponible para la Venta		1.40	1.42	1.28	1.4	
Reportos Tesorería - Dinero		0.03	0.01	0.06	0.0	
Sociedades de Inversión		0.00	0.00	0.00	0.0	
Mercados de Dinero						
		10.29	8.62	8.50	9.1	
Mesa de Cambios						
		0.13	0.10	0.04	0.1	
Capital Básico Agosto 16						
						1,951.4

(1) Información de la posición Marcada a Mercado. Considera la posición definitiva contable en moneda extranjera.

Cifras en millones de pesos al cierre de Septiembre de 2016 considerando el capital básico (definitivo) a Agosto de 2016

Tabla 8. Valor en Riesgo marcado a mercado del trimestre julio- septiembre 2016

“2016, Año de la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal”.

La variación por valuación de los instrumentos sujetos a riesgo de mercado en el periodo es la siguiente:

FECHA	PLUSMINUS SIN VENTAS	RESULTADO DE VENTAS	PLUSMINUS CON VENTAS	VARIACIÓN DIARIO DE MERCADO
01/09/2016	-\$ 64.03	\$ 0.05	-\$ 63.98	\$ 0.32
02/09/2016	-\$ 64.56	\$ 0.03	-\$ 64.53	\$ 0.50
05/09/2016	-\$ 64.41	-\$ 0.13	-\$ 64.54	\$ 0.02
06/09/2016	-\$ 63.38	\$ -	-\$ 63.38	\$ 1.03
07/09/2016	-\$ 63.14	\$ 0.03	-\$ 63.12	\$ 0.26
08/09/2016	-\$ 63.06	-\$ 0.07	-\$ 63.13	\$ 0.01
09/09/2016	-\$ 63.41	\$ -	-\$ 63.41	-\$ 0.35
12/09/2016	-\$ 63.05	\$ -	-\$ 63.05	\$ 0.36
13/09/2016	-\$ 63.05	\$ -	-\$ 63.05	\$ 0.00
14/09/2016	-\$ 62.98	\$ -	-\$ 62.98	\$ 0.07
15/09/2016	-\$ 63.25	\$ 0.01	-\$ 63.24	-\$ 0.27
19/09/2016	-\$ 63.86	\$ -	-\$ 63.86	-\$ 0.61
20/09/2016	-\$ 63.73	\$ 0.03	-\$ 63.70	\$ 0.16
21/09/2016	-\$ 63.73	\$ -	-\$ 63.73	-\$ 0.00
22/09/2016	-\$ 63.55	\$ -	-\$ 63.55	\$ 0.19
23/09/2016	-\$ 64.33	\$ 0.05	-\$ 64.28	-\$ 0.73
26/09/2016	-\$ 64.57	\$ 0.01	-\$ 64.56	-\$ 0.22
27/09/2016	-\$ 64.43	\$ 0.07	-\$ 64.37	\$ 0.20
28/09/2016	-\$ 64.55	\$ -	-\$ 64.55	-\$ 0.12
29/09/2016	-\$ 64.23	\$ -	-\$ 64.23	\$ 0.32
30/09/2016	-\$ 67.01	\$ -	-\$ 67.01	-\$ 2.78

Tabla 9.- Variación por valuación de los instrumentos sujetos a riesgo de mercado.

A continuación se presentan los resultados de la proyección del margen financiero para el ejercicio 2016 con información al cierre de septiembre.

	Margen Financiero Proyectado	Margen Financiero Observado	Diferencia	% Diferencia	% con respecto al Capital	Total
enero	70.2	56.1	-14.1	-20.1%	-0.7%	56.1
febrero	53.1	71.0	17.9	33.7%	0.9%	71.0
marzo	83.1	82.1	-1.0	-1.2%	0.0%	82.1
abril	77.1	54.0	-23.1	-29.9%	-1.2%	54.0
mayo	61.7	62.4	0.7	1.1%	0.0%	62.4
junio	64.3	60.9	-3.4	-5.3%	-0.2%	60.9
julio	92.1	91.7	-0.4	-0.4%	0.0%	91.7
agosto	68.6	67.9	-0.7	-1.0%	0.0%	67.9
septiembre	84.3	83.1	-1.2	-1.5%	-0.1%	84.3
octubre	80.2	0.0	0.0	0.0%	0.0%	80.2
noviembre	99.4	0.0	0.0	0.0%	0.0%	99.4
diciembre	87.8	0.0	0.0	0.0%	0.0%	87.8
Margen Ejercicio 2016	922.0	629.3	-25.3	-2.7%	-1.3%	897.9

Capital Básico Agosto 16 1,951.4

Medidas de Sensibilidad a Septiembre 2016

Variación en tasas	Margen Financiero proy	Cambio
+100 pb	945.17 \$	47.25
+50 pb	921.53 \$	23.62
-50 pb	874.30 -\$	23.61
-100 pb	850.71 -\$	47.20

Cifras definitivas en millones al cierre de septiembre de 2016

Tabla 10. Proyección del Ingreso Financiero y Margen Financiero para el ejercicio 2016.

Riesgo de Liquidez

Indicador de Cobertura de Liquidez. Esta medida está diseñada para asegurar que la entidad cuenta con activos líquidos suficientes para hacer frente a sus necesidades de liquidez en un escenario de tensión de 30 días naturales, requiriendo como mínimo 100%. Bansefi ha mantenido un promedio trimestral en el último año por arriba del 200%. Con cifras preliminares de septiembre de 2016, el Indicador cerró en 278%, considera una disminución en pasivos, como programas gubernamentales, que ponderan al 100%, el cual mantiene un comportamiento bimestral.

Indicador de Cobertura de Liquidez Mensual	
Periodo	Indicador de Liquidez
Septiembre 2016 (Preliminar)	278%

Con cifras previas, el coeficiente de liquidez inmediata durante al cierre de este periodo registró un valor de 1.39.

El análisis al impacto en el portafolio por venta anticipada o forzosa no indica que los requerimientos de liquidez en el corto plazo derivados de los productos de ahorro al cierre de septiembre de 2016 se ubican en \$512 mdp, que representan el 7.4% de los activos de fácil realización y vencimiento menor a dos años. La pérdida que se generaría por la venta forzosa de activos para cubrir necesidades de liquidez en el corto plazo sería alrededor de \$128 mil pesos.

Producto de Ahorro	Captación Total	Peor escenario Modelo Interno	Requerimiento en el Corto Plazo
Productos de Ahorro	4,232.1	-3.6%	151.3
BIDES	1,953.8	-18.4%	360.5
TOTAL	6,185.8	-8.3%	511.8
Monto de Activos Disponibles			17,141.7
Monto de Activos de Fácil Realización			6,878.1
Monto de Requerimientos totales (venta forzosa de activos)			511.8
Pérdida máxima en 1 día por venta forzosa de activos			0.13
Razón de Requerimientos a Activos disponibles			3.0%
Razón de Requerimientos a Activos fácil realización			7.4%
Pérdida Máxima a Capital Básico			0.0%
Capital Básico Agosto 16			1,913.0

Cifras en millones de pesos al cierre de septiembre de 2016

Tabla 11. Pérdida por la venta anticipada o forzosa para cubrir obligaciones derivadas de los productos de ahorro al cierre de septiembre de 2016.

a. Análisis de brechas Ambit Focus

Considerando un análisis de brechas por vencimiento, en el largo plazo BANSEFI mantiene una brecha de liquidez acumulada positiva de \$7,442 mdp (incluye flujos de cupones y pago de intereses).

Flujo	Activos													
	Líquidos Bas III	7 Días	31 Días	92 Días	184 Días	366 Días	731 Días	1096 Días	1461 Días	1827 Días	2557 Días	3653 Días	5479 Días	7305 Días
Brecha Estática por vencimiento	\$ 9,993.35	\$ 3,126.06	\$ 1,070.95	\$ 263.13	\$ 442.24	\$ 5,295.12	\$ 11,151.73	\$ 2,156.69	\$ 121.55	\$ 126.85	\$ 906.57	\$ 2.94	\$ 0.86	\$ 3.15
Brecha Acumulada	\$ 9,993.35	\$ 6,867.29	\$ 7,938.24	\$ 8,201.37	\$ 7,759.13	\$ 2,464.01	\$ 8,687.72	\$ 6,531.04	\$ 6,409.48	\$ 6,536.33	\$ 7,442.90	\$ 7,439.95	\$ 7,439.10	\$ 7,442.25
Activos Líquidos	\$ 30,292.32													
Margen	\$ 20,298.97	\$ 23,425.03	\$ 22,354.08	\$ 22,090.95	\$ 22,533.19	\$ 27,828.31	\$ 8,687.72	\$ 6,531.04	\$ 6,409.48	\$ 6,536.33	\$ 7,442.90	\$ 7,439.95	\$ 7,439.10	\$ 7,442.25
% de Brecha Negativa	32.99%	22.67%	26.21%	27.07%	25.61%	8.13%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Posición de Liquidez en Riesgo	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK

Flujo	Activos							
	Líquidos Bas III	1 Día	7 Días	14 Días	30 días	90 Días	180 Días	>360 Días
Brecha Estática por vencimiento	\$ -	\$ 9,993.35	\$ 375.46	\$ 3,043.08	\$ 574.48	\$ 115.16	\$ 227.62	\$ 15,229.98
Brecha Acumulada	\$ -	\$ 9,993.35	\$ 10,368.81	\$ 7,325.72	\$ 7,900.20	\$ 8,015.36	\$ 7,787.73	\$ 7,442.25
Activos Líquidos	\$ 30,292.32							
Margen	\$ 30,292.32	\$ 20,298.97	\$ 19,923.51	\$ 22,966.60	\$ 22,392.12	\$ 22,276.96	\$ 22,504.59	\$ 7,442.25
% de Brecha Negativa	0.00%	32.99%	34.23%	24.18%	26.08%	26.46%	25.71%	0.00%
Posición de Liquidez en Riesgo	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK

Considerando un análisis de brechas por reprecio, en el largo plazo BANSEFI mantiene una brecha de liquidez acumulada positiva de \$4,973 mdp.

Flujo	Activos													
	Líquidos Bas III	7 Días	31 Días	92 Días	184 Días	366 Días	731 Días	1096 Días	1461 Días	1827 Días	2557 Días	3653 Días	5479 Días	7305 Días
Brecha Estática por reprecio	\$ 1,460.20	\$ 14,900.35	\$ 514.74	\$ 2,324.05	\$ 765.97	\$ 2,548.06	\$ 2,471.34	\$ 3,006.43	\$ 788.56	\$ 126.05	\$ 906.57	\$ 2.94	\$ 0.86	\$ 3.15
Brecha Acumulada	\$ 1,460.20	\$ 16,360.55	\$ 15,845.81	\$ 13,521.76	\$ 12,755.80	\$ 10,207.74	\$ 7,736.40	\$ 4,729.96	\$ 3,941.41	\$ 4,067.45	\$ 4,974.02	\$ 4,971.08	\$ 4,970.22	\$ 4,973.37
Activos Líquidos	\$ 30,292.32													
Margen	\$ 1,460.20	\$ 16,360.55	\$ 15,845.81	\$ 13,521.76	\$ 12,755.80	\$ 10,207.74	\$ 7,736.40	\$ 4,729.96	\$ 3,941.41	\$ 4,067.45	\$ 4,974.02	\$ 4,971.08	\$ 4,970.22	\$ 4,973.37
% de Brecha Negativa	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Posición de Liquidez en Riesgo	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK

Flujo	Activos							
	Líquidos Bas III	1 Día	7 Días	14 Días	30 días	90 Días	180 Días	>360 Días
Brecha Estática por reprecio	\$ -	\$ 1,460.20	\$ 2,015.25	\$ 12,371.58	\$ 37.19	\$ 2,160.23	\$ 967.46	\$ 7,783.15
Brecha Acumulada	\$ -	\$ 1,460.20	\$ 3,475.45	\$ 15,847.02	\$ 15,884.21	\$ 13,723.98	\$ 12,756.52	\$ 4,973.37
Activos Líquidos	\$ 30,292.32							
Margen	\$ 30,292.32	\$ 1,460.20	\$ 3,475.45	\$ 15,847.02	\$ 15,884.21	\$ 13,723.98	\$ 12,756.52	\$ 4,973.37
% de Brecha Negativa	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Posición de Liquidez en Riesgo	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK

Tabla 12. GAP Acumulado con cifras al 30 de septiembre de 2016

Debido a la naturaleza de la Institución, ésta se ve obligada a mantener siempre una importante cantidad de recursos en activos muy líquidos y de corto plazo, ya que debe garantizar el flujo asignado a los diferentes Programas Gubernamentales. Esta estructura de balance permite que la Institución mantenga niveles adecuados de liquidez hasta la fecha.

Riesgo Operativo

La metodología de asignación de capital por riesgo operativo es la que corresponde al Método del Indicador Básico.

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS REQUERIMIENTOS DE CAPITALIZACIÓN
Septiembre de 2016 (preliminar)

El Índice de Capitalización preliminar “**ICAP**” (Capital Neto a Activos Sujetos a Riesgo Totales) disminuyó con respecto al mes de agosto de 2016 en **0.10** puntos porcentuales para quedar en **18.31%** al cierre de septiembre de 2016 (nivel previo de 18.41%), afectado principalmente por un incremento en los requerimientos de riesgo de crédito, en particular en el rubro de inversiones permanentes y otros activos.

COMPONENTES Y SU INTEGRACIÓN

CONCEPTO	30-sep-16	31-ago-16	Sep-Ago 2016
REQUERIMIENTOS POR RIESGOS DE MERCADO			
OP. CON TASA NOMINAL M.N.	45,666	57,553	(11,887)
OP. CON TASA FLOTANTE NOMINAL M.N. (SOBRETASA)	41,535	38,992	2,542
OP. CON TASA REAL	3,922	3,711	211
OP. CON TASA NOMINAL M.E.	1	1	(0)
OP. CON TASA DE RENDIMIENTO AL SMG EN MON. NAL.	-	-	0
OP. EN UDI'S O REFERIDAS AL INPC	53	65	(12)
OP. EN DIVISAS	550	650	(100)
OP. CON ACCIONES Y SOBRE ACCIONES	767	747	20
REQUERIMIENTOS POR RIESGO MERCADO	92,495	101,719	(9,225)
REQUERIMIENTOS POR RIESGOS DE CRÉDITO			
DE LAS CONTRAPARTES POR OPERACIONES CON REPORTOS	386	599	(214)
DE LOS EMISORES DE TÍTULOS DE DEUDA EN POSICIÓN	94,917	91,643	3,273
DE LOS ACREDITADOS EN OPERACIONES DE CRÉDITO	142,245	150,089	(7,844)
POR LÍNEAS DE CRÉDITO OTORGADAS Y BURSATILIZACIONES	62,180	62,295	(114)
DE LOS EMISORES DE GARANTÍAS REALES Y PERSONALES RECIBIDA	-	-	0
INVERSIONES PERMANENTES Y OTROS ACTIVOS	121,989	104,559	17,430
REQUERIMIENTOS POR RIESGO CREDITO	421,716	409,186	12,530
TOTAL DE REQUERIMIENTOS			
REQUERIMIENTO POR RIESGO DE MERCADO	92,495	101,719	(9,225)
REQUERIMIENTO POR RIESGO DE CRÉDITO	421,716	409,186	12,530
REQUERIMIENTO POR RIESGO OPERATIVO	341,221	337,169	4,052
TOTAL DE REQUERIMIENTOS	855,432	848,074	7,358
ACTIVOS SUJETOS A RIESGO			
ACTIVOS EN RIESGO DE MERCADO	1,156,181	1,271,488	(115,307)
ACTIVOS EN RIESGO DE CREDITO	5,271,454	5,114,823	156,631
ACTIVOS EN RIESGO OPERATIVO	4,265,265	4,214,618	50,647
TOTAL ACTIVOS SUJETOS A RIESGO	10,692,900	10,600,929	91,971
CAPITAL			
CAPITAL CONTABLE	2,037,982	2,033,475	4,507
CAPITAL BASICO 1	1,958,087	1,951,422	6,665
CAPITAL COMPLEMENTARIO	-	-	0
CAPITAL NETO	1,958,087	1,951,422	6,665
INDICADORES			
ICAP. CAPITAL NETO / ACTIVOS EN RIESGO TOTALES	18.31	18.41	(0.10)

Tabla 13. Activos sujetos a riesgos de mercado, crédito y operativo, información al cierre de septiembre de 2016 (en miles de pesos)

El beneficio que se obtiene por el uso del modelo interno aprobado por la CNBV, que permite estimar estadísticamente la estabilidad de los depósitos a la vista (Cuentahorro Tradicional y BIDES en moneda nacional con saldos menores a 1 mdp), resultó menor a 2 puntos porcentuales. El ICAP resultante fue de 18.31%, por lo que se mantuvo el ICAP máximo para cumplir con las dos condiciones previstas en las reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple y las sociedades nacionales de crédito, instituciones de banca de desarrollo.

CONDICIÓN 1. El cambio en los activos sujetos a riesgo total con modelo interno con respecto a no utilizarlo debe ser menor o igual al 12.5%

	Modelo Interno	Mod. Int. Ajustado	SE ⁽¹⁾	DIF
ASRT ⁽²⁾	10,692,900	10,692,900	11,413,401	(720,500)
-6.3% Dentro del rango de -12.5%				

CONDICION 2. El cambio en el ICAP con modelo interno no debe ser mayor a dos puntos porcentuales

BANDA	Modelo Interno	Mod. Int. Ajustado	SE ⁽¹⁾	DIF
1	14.65%	50.17%		
2	0.01%	0.01%		
3	0.00%	0.00%		
4	0.00%	0.00%		
5	2.66%	0.00%	55.00%	
6	0.18%	0.00%	45.00%	
7	1.97%	11.94%		
8	47.53%	24.85%		
9	33.00%	13.03%		
10	0.00%	0.00%		
ICAP	18.31	18.31	17.16	1.16 Dentro del rango de 2 puntos porcentuales
Contribución	0.00	1.16		

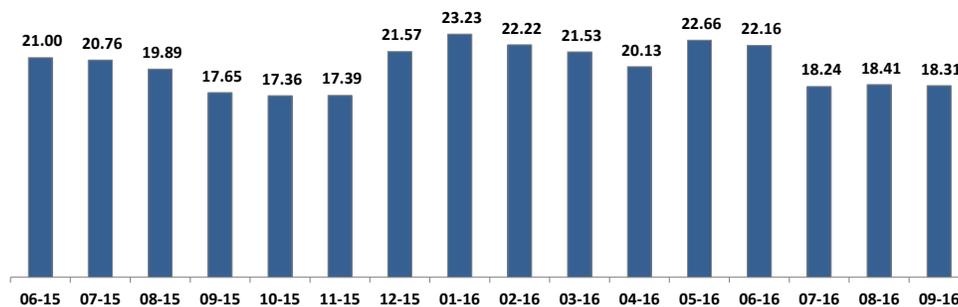
Notas.

(1) De acuerdo al resultado de sensibilidad y estabilidad (SE) publicado por la S.H.C.P., BANSEFI se clasificará para el ejercicio 2008 en el Gupo III, con un Porcentaje Máximo del 45% de los depósitos a la vista que podrá clasificarse indistintamente en las bandas 1 a 6; el restante 55% podrá clasificarse indistintamente en las bandas 1 a 5.

(2) ASRT: Activos Sujetos a Riesgo Totales

Tabla 13. Beneficio en septiembre de 2016 en el ICAP por el uso del modelo interno

Evolución del índice de capitalización



Grafica 1. Evolución Histórica del ICAP

IV. Control Interno

Conforme al acuerdo establecido en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (CUB) emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) sobre el Control Interno de las Instituciones de Crédito, la Dirección General como responsable de diseñar e implementar el Sistema de Control Interno (SCI) de forma paralela con la estrategia y objetivos de la Institución aprobados por el Consejo Directivo, conserva un Sistema de Control Interno estructurado y apoyado por la conciencia de control inculcada en toda la Institución, así como en la definición de una estructura organizacional basada en niveles de responsabilidad, delegación de autoridad competente y la procuración de una segregación adecuada de funciones.

Los “Objetivos y Lineamientos del Sistema de Control Interno” aprobados por el Consejo Directivo se consideran como uno de los documentos rectores del Control Interno Institucional, los cuales son revisados y actualizados periódicamente por la Dirección General, con la finalidad de asegurar su alineación permanente a los objetivos estratégicos de la Institución y cumplir con las disposiciones en materia de control interno de la CNBV y de la Secretaría de la Función Pública (SFP), de conformidad al Manual de Administración y Aplicación General en Materia de Control Interno (MAAG-CI).

Con motivo de la reforma financiera promovida por el Gobierno Federal y oficializada en enero de 2014, el mandato social de la Institución fue modificado, motivando la implementación de un Programa Institucional para el ciclo 2014-2018, donde se establecieron los nuevos objetivos estratégicos de negocio.

Bajo este contexto, la Administración de la Institución se enfocó a establecer las siguientes acciones:

- Fortalecimiento del Sistema de Control Interno y generación del Programa de Trabajo de Control Interno 2015-2016, garantizando la correcta aplicación de las disposiciones en la materia en el Banco.
- Establecimiento del Plan Anual de Trabajo en materia de Control Interno, enfocado a realizar un seguimiento oportuno a las acciones de control, realizadas por las áreas de la Institución.
- Redefinir las iniciativas establecidas en el mapa estratégico del “Programa Institucional 2014-2018”.
- Redefinir el “Plan de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)”, alineando sus actividades a los Objetivos Estratégicos del Programa Institucional 2014-2018.
- Evaluación de los “Controles en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información (TICSI)” con base en las disposiciones de la APF, regulación bancaria y mejores prácticas en la materia.

Lo anterior con el propósito de mejorar la efectividad y eficiencia del procesamiento de las operaciones, la integridad de la información financiera, así como el cumplimiento de la normativa aplicable.

El Sistema de Control Interno de la Institución se organiza primordialmente en 3 etapas dinámicas, que tienen como marco gerencial el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), cuyo resultado final es identificar riesgos a los que están expuestas las distintas actividades que se realizan así como establecer acciones de mejora que lleven al logro de los objetivos institucionales.

Etapa 1.- Identificación, Documentación y Análisis de megaprosesos, procesos y sub procesos que integran las actividades de la Institución, tanto de negocio, de operación o soporte y corporativos.

Etapa 2.- Identificación de riesgos en los procesos y subprocesos, clasificación, evaluación base en la probabilidad de ocurrencia e impacto, rapidez del impacto y duración del riesgo, nivel de aceptación de riesgo y estrategia basada en la teorización, acuerdos de remediación y acciones de mejora, determinación de riesgos residuales y llevar al cabo su administración y control a través de una matriz de riesgos institucionales.

Etapa 3.- Identificación y verificación de controles que reducen o mitigan el impacto de los riesgos identificados, en su caso, ausencia de estos, su clasificación por tipología, existencia y efectividad.

Los resultados de las actividades de monitoreo sobre debilidades en el Sistema de Control Interno y el seguimiento a la atención de acciones de remediación y mejoras al Comité de Auditoría y al Consejo Directivo, se reportan de manera periódica. Dando seguimiento puntual e informando los resultados sobre la atención de observaciones realizadas por los órganos de supervisión y vigilancia.

Las acciones antes citadas, tienen como objeto principal:

El Fortalecimiento del Sistema de Control Interno, tiene como finalidad asegurar la efectividad y eficiencia de las operaciones, y una correcta integración de la información financiera y no financiera que es generada por el Banco; así como, dar cumplimiento a las leyes y regulación aplicable. Derivado de lo anterior, generar un marco de confianza dentro de la Institución, estableciendo claramente las responsabilidades de cada una de las áreas involucradas, sin perder de vista los tres factores fundamentales de la operación del Banco citados a continuación: 1) Eficacia y eficiencia en las operaciones; 2) Confiabilidad en los reportes financieros; y 3) Cumplimiento de leyes y regulaciones.

Es importante señalar que la estructura de control interno se integra con los órganos de control y vigilancia necesarios para supervisar y verificar el cumplimiento adecuado de las políticas institucionales vigentes y comprobar el funcionamiento eficiente e integral de los elementos que conforman el sistema de control interno, de acuerdo a lo siguiente:

Gobierno Corporativo: Integrado por los Órganos de Gobierno, el establecimiento formal de un Plan Estratégico y Modelo de Negocio, Valores Institucionales, Código de Conducta, Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal, Portal de Gobierno Corporativo, canales de denuncias y quejas; una estructura organizacional formal y documentada en políticas, cultura y desarrollo organizacional, encuesta anual de clima y cultura organizacional, políticas formales de recursos humanos, descripción de puestos, entre otros.

Mecanismos de control: En una actividad que de manera constante se lleva al cabo, a través de actualizaciones a la normatividad establecida como son: los manuales de políticas y procedimientos de todos los procesos sustantivos de la institución, así como los programas de capacitación y difusión, programas y políticas de seguridad de la información, control de accesos a sistemas y aplicativos, plan contra desastres y plan de continuidad de operaciones, principalmente.

Órganos de Control y Vigilancia: Las funciones del Consejo Directivo, del Comité de Auditoría, de la Contraloría Interna y Auditoría Interna, de la Administración de Riesgos, como también del oficial de cumplimiento para la Prevención contra el Lavado de Dinero (PLD), así como de la gestión y funcionamiento de diversos comités legales y normativos como lo son; el Comité de Ética, el Comité de Riesgos, el Comité de Recursos Humanos, el Comité de Adquisiciones, el Subcomité de Inversiones, entre otros, se encuentra debidamente definidas e implementadas.

V. Calificación de la cartera crediticia

Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo
Calificación de la cartera de crediticia al 30 de septiembre 2016
 (cifras en miles de pesos)

GRADO DE RIESGO	IMPORTE CARTERA CREDITICIA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS			
		COMERCIAL	CONSUMO NO REVOLVENTE	HIPOTECARIA Y DE VIVIENDA	TOTAL RESERVAS PREVENTIVAS
A-1	\$ 1,352,056	\$ 3,740	\$ 5,720		\$ 9,460
A-2	329,363	4,235	126		4,361
B-1	85,201	1,283	184		1,467
B-2	3,551	0	158		158
B-3	220,510	6,577	62		6,639
C-1	48,866	826	2,381		3,207
C-2	5,866	0	638		638
D	33,451	0	7,524		7,524
E	153,080	0	115,696		115,696
EXCEPTUADA CALIFICADA	\$ 0				\$ 0
TOTAL	\$ 2,231,944	\$ 16,661	\$ 132,489	\$ 0	\$ 149,150
Menos:					
RESERVAS CONSTITUIDAS EXCESO					\$ 153,482
					\$ 4,332

Notas:

- Las cifras para calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 30 de junio de 2016.
- La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el Capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, pudiendo calificarse por metodologías internas autorizadas por la propia Comisión. La institución de crédito utiliza la metodología establecida por la CNBV. Las instituciones de crédito utilizan los grados de riesgos A-1; A-2; B-1; B-2; B-3; C-1; C-2; D y E, para efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo con el tipo de cartera y el porcentaje que las reservas representen del saldo insoluto del crédito, que se establecen en la Sección Quinta "De la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo", contenida en el Capítulo V del Título Segundo de las citadas disposiciones.
- El exceso en las reservas preventivas constituidas se determinaron de acuerdo a lo siguiente: a) lo establecido en el artículo 39 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito, b) para reservar el 100% de los intereses devengados no cobrados de cartera vencida y, c) la

Institución mantiene una provisión en adición a las reservas necesarias debido a diversas observaciones de la CNBV y de la ASF.

Categoría de acuerdo con el índice de capitalización

No se cuenta con la clasificación para Banca de Desarrollo.

VI. Declaración sobre la preparación de este reporte

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Institución contenida en el presente reporte trimestral, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.

La Directora General, quién ocupa el cargo a partir del 1 de octubre de 2016, suscribe el presente documento para efecto exclusivo de presentación ante el Consejo Directivo, en términos del artículo 22, fracción XIV, de la Ley Orgánica del Banco el Ahorro Nacional y Servicios Financieros; artículo 42, fracción VI, de la Ley de Instituciones de Crédito; así como, artículos 178 y 179 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones; toda vez que la información que se refleja es previa al inicio de su gestión.

Lic. María Fernanda Casanueva de Diego
Directora General

L.C. Jorge Alberto Muhlia Almazán
Director General Adjunto de Finanzas

L.C. Luis Ángel Canseco Rodríguez
Director de Contabilidad

C.P. Ángel Elías Lara Saba
Director de Auditoría Interna